Contrato No.	**CPS 021-2026**		
Objeto	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN ESACOR E.S.P S.A.S EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026**		
Contratista	ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ		
No de Identificación	1.096.007.770		
Valor del contrato	**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE ($14.400.000)**	Reg. Presupuestal No.	041
Adición	N/A	Reg. Presupuestal No	N/A
Valor del contrato más adición	N/A		
Fecha de Inicio	28 DE ENERO DE 2026		
Fecha de terminación	26 DE JULIO DE 2026		
Plazo de Ejecución	CIENTO CINCO (180) DIAS CALENDARIO		
Prórroga (días)	N/A		
Fecha de terminación más prórroga	N/A		
Supervisor	DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ		
Cargo	GERENTE ESACOR ESP SAS		

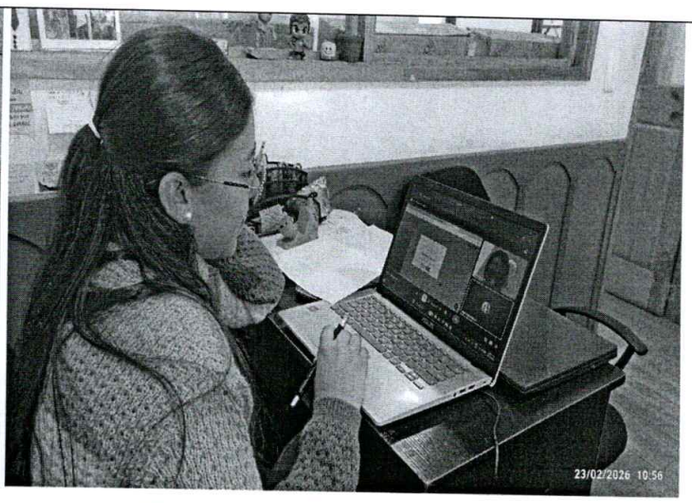
FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	03	10

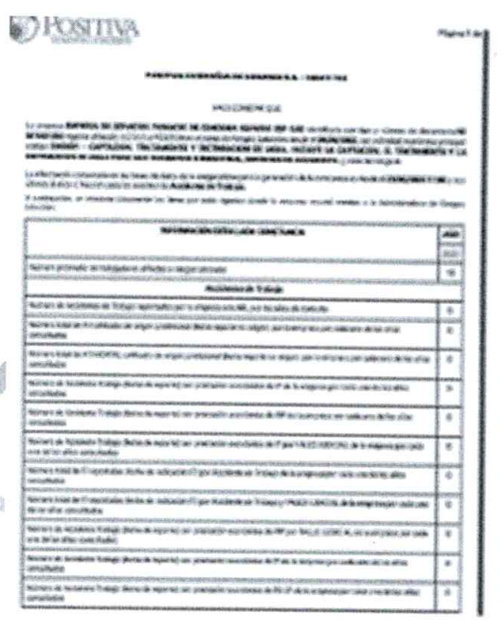
En el Municipio de Córdoba Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial 001 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

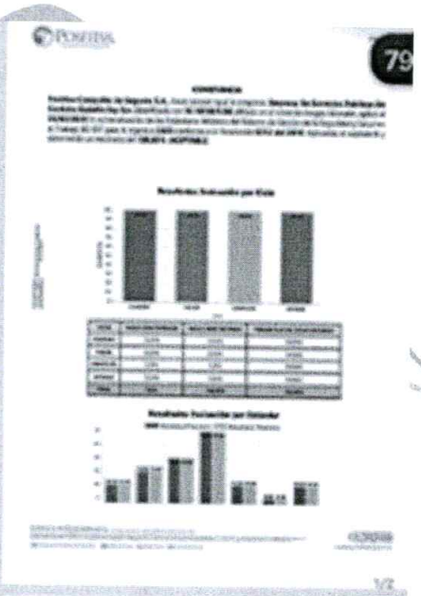
Informe No	001 PARCIAL
Periodo informado	28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2026
OBLIGACIONES	
Actividad No 01	Apoyar en la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR ESP SAS, conforme a la normatividad vigente
Ejecución	Los días 02 y 03 de febrero de 2026 se realizó la revisión integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de verificar su estado de cumplimiento, actualizar la documentación vigente y establecer acciones de mejora conforme a los periodos evaluados previamente. En compañía de la contratista responsable de MIPG, Edna Caterine Cuenca, se efectuó la verificación técnica de los soportes documentales y se actualizó

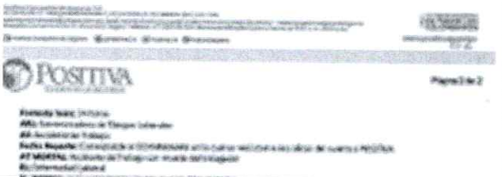
	la Autoevaluación de Estándares Mínimos conforme a la Resolución 0312, identificando el nivel de cumplimiento y los ajustes requeridos de acuerdo con las condiciones actuales de la entidad. Derivado de este ejercicio, se actualizaron los siguientes documentos estratégicos: • Autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST. • Plan de Trabajo Anual. • Cronograma de Capacitaciones. • Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. • Informe de inspección de visita técnica con Secretaría de Salud. Adicionalmente, se sostuvo reunión virtual con la asesora de la ARL Positiva, mediante la cual se concertó el cronograma de capacitaciones para la vigencia y se realizó el reporte anual de Estándares Mínimos en la plataforma ALISTA, adjuntando el respectivo certificado como evidencia de cumplimiento. La evaluación realizada se consolida como línea base para la planeación y seguimiento del SG-SST en la vigencia 2026, fortaleciendo la mejora continua y el cumplimiento normativo establecido.
Anexos	• Autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST. • Plan de Trabajo Anual. • Cronograma de Capacitaciones. • Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. • Informe de inspección de visita técnica con Secretaría de Salud.
Registro fotográfico	
	







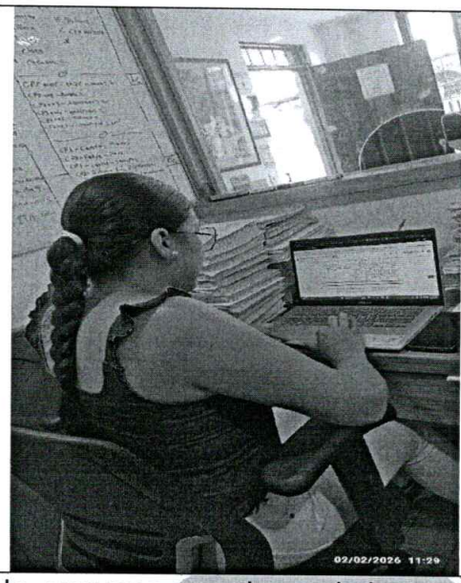






Actividad No 02	Apoyar en el seguimiento a la política de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Ejecución	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 26 de febrero de 2026 se realizó el seguimiento a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, verificando su vigencia, contenido y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el desarrollo de esta actividad se efectuó la revisión del documento físico de la política, constatando que este contiene los elementos requeridos, tales como el compromiso de la alta dirección con la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, la prevención de accidentes y enfermedades

	laborales, el cumplimiento de la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del SG-SST. Así mismo, se verificó la disponibilidad y organización del documento dentro de la carpeta física del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que la política no presentó modificaciones durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta que su actualización se realiza de manera anual o cuando se presentan cambios administrativos, organizacionales o en las actividades desarrolladas por la entidad. En este sentido, se tiene previsto que la política pueda ser objeto de revisión y ajuste una vez se implemente el servicio de aseo en la entidad, lo cual podría generar modificaciones en las condiciones operativas y en la gestión de riesgos laborales. Mientras tanto, la política continúa vigente y aplicable en las condiciones actuales.
Anexos	REGISTRO FOTOGRAFICO
Registro fotográfico	
	
Actividad No 03	Apoyar en la actualización, ejecución y seguimiento del Plan anual de seguridad y salud en el trabajo
Ejecución	El día 28 de enero de 2026, en las instalaciones de la empresa, se realizó la actualización del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer las acciones de prevención, promoción y control de los riesgos laborales. Durante esta actividad se revisaron y ajustaron los objetivos, actividades, metas, responsables y cronograma de ejecución, teniendo en cuenta las necesidades identificadas, los resultados de evaluaciones previas y las prioridades institucionales. Posteriormente, durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 26 de febrero de 2026, se realizó el acompañamiento para la ejecución y seguimiento del plan, estableciendo mecanismos de control y verificación del cumplimiento de las actividades programadas, con el fin de asegurar la mejora continua del SG-SST.
Anexos	
Registro fotográfico	

	
Actividad No 04	Apoyar a la empresa en el seguimiento de los comités de convivencia, COPASST y brigadas de emergencia
Ejecución	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se realizó la actividad de seguimiento a los comités de Convivencia Laboral, COPASST y Brigadas de Emergencia, teniendo en cuenta que dichas reuniones se desarrollan de manera trimestral. En este sentido, esta actividad se tiene prevista para llevarse a cabo durante el mes de marzo, por lo cual su ejecución y respectivo seguimiento serán reportados en el siguiente informe de actividades.
Anexos	N/A
Registro fotográfico	
N/A	
Actividad No 05	Apoyar en la ejecución del plan de capacitaciones del SG-SST, incluidas las inducciones y reinducciones del SG-SST a funcionarios y contratistas.
Ejecución	En cumplimiento del Plan de Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el día 17 de febrero de 2026 se brindó apoyo en la ejecución de la capacitación de inducción en SG-SST, dirigida al personal de la empresa. La capacitación tuvo como objetivo socializar los lineamientos generales del SG-SST, los derechos y deberes de los trabajadores, la identificación de peligros, la prevención de riesgos laborales y la importancia del autocuidado, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente. Contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y al cumplimiento del Plan Anual de Capacitación.
Anexos	N/A
Registro fotográfico	





ESACOR E.S.P. S.A.S. NIt: 801.001.380-4 | Código: A-GAC-F-036 | Versión: 001 | Fecha de Elaboración: 10/08/2023 | Fecha de Revisión: 11/09/2025 | Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Formato de Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación

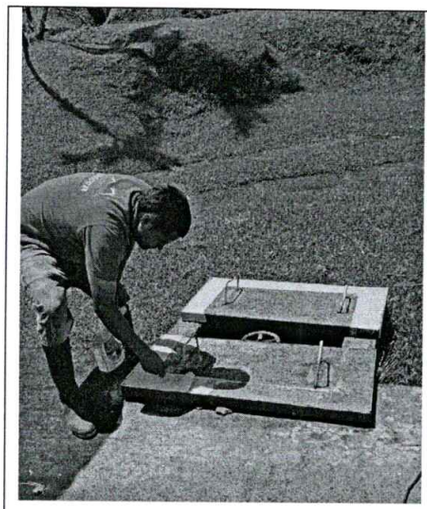
FORMATO DE ASISTENCIA

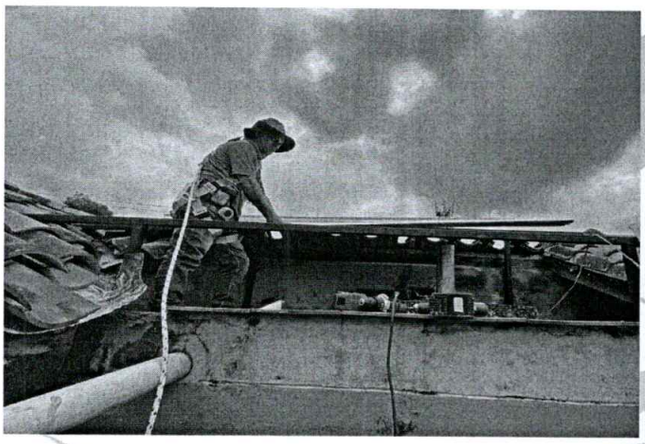
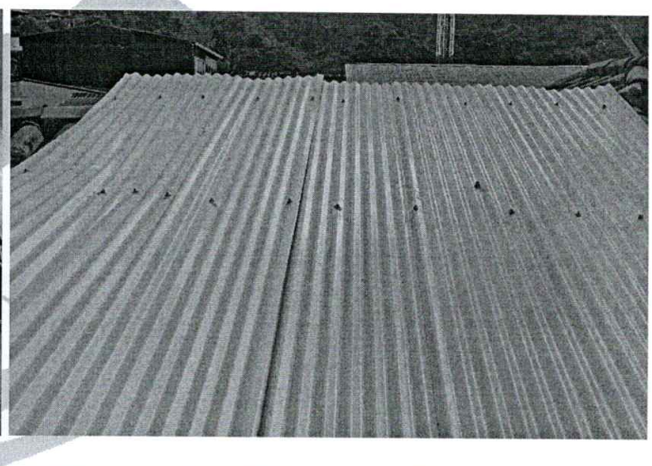
Fecha: 13-02-2026 | Hora Inicio: | Hora final:
Lugar: Instalaciones Esacor | Responsable: Angie Paola Pinilla
Motivo de la Reunión: Inducción y Reinducción SG-SST
Participantes:

Nº	Nombre	Nº de Identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Nelly Sanchez	1064976121	Contratista	3205341817	@gmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Página web: https://www.esacor.gov.co Tel: 3217346487 NIT: 801.001.380-4
Carrera 10 # 12-37 e-mail: contactenos@esacor.gov.co

Actividad No 06	Apoyar en las Inspecciones de puestos de trabajo para identificar condiciones o actos inseguros
Ejecución	Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): El 04 de febrero de 2026 se realizó inspección a la planta de acueducto, efectuando la identificación, verificación y análisis de peligros, evidenciándose oportunidades de mejora relacionadas con orden y aseo, señalización y demarcación. El 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo acompañamiento a los operarios de la empresa, brindando análisis de trabajo seguro, orientación para el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y planificación de actividades seguras. El 23 de febrero de 2026 se realizó acompañamiento a los operarios durante la ejecución de trabajo seguro en alturas, específicamente en actividades de cambio de canaleta y techo del segundo piso, verificando el cumplimiento de los controles establecidos. El 25 de febrero de 2026 se efectuó acompañamiento al orden y aseo de la bodega de la planta de acueducto, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas y a las acciones de mejora definidas en el informe de visita del 19 de febrero de 2026.
Anexos	
Registro fotográfico	

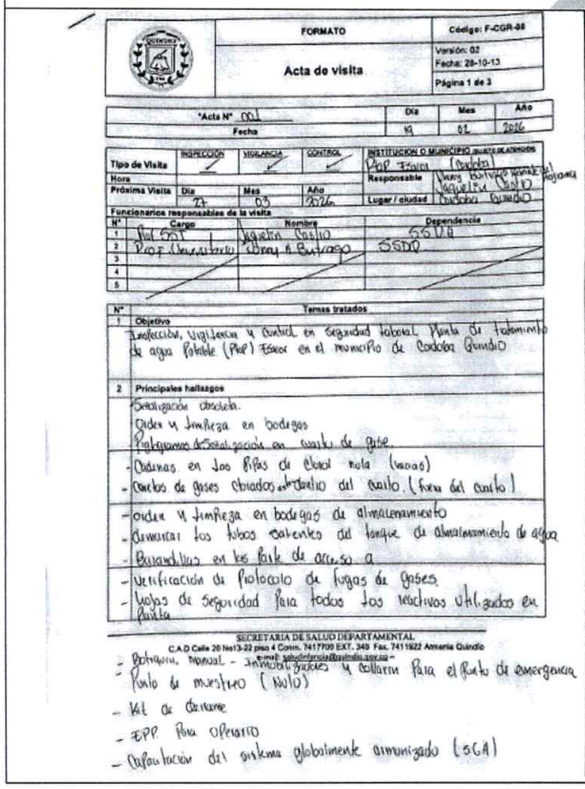



DN100

Actividad No 07	Apoyar con los diferentes informes requeridos o solicitados por el supervisor inmediato, instituciones y demás entes de control
Ejecución	Informe de visita técnica – SG-SST. Se realizo informe inicial de visita técnica por parte de la Secretaría de Salud, en el cual se dejan como evidencia los hallazgos identificados durante el recorrido efectuado en las instalaciones. El informe incluye registro de evidencia fotográfica, así como la definición de acciones de mejora continua, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se adjunta el informe emitido por la Secretaría de Salud como soporte documental de los hallazgos y las acciones establecidas.
Anexos	Informe de visita Técnica SG-SST- secretaria de Salud.

Registro fotográfico



FORMATO — Código: F-CGR-08
Acta de visita — Versión: 02 — Fecha: 28-10-13 — Página 1 de 3

*Acta N° 001 — Día: 19 — Mes: 02 — Año: 2026
Fecha

Tipo de Visita	INSPECCIÓN	VIGILANCIA	CONTROL	INSTITUCION O MUNICIPIO (SUJETO DE ATENCIÓN)	Planta de tratamiento de agua Potable (PAP) Ecacor (Cordoba)
Hora				Responsable	Jhony Antonio Garcia Arguello (Gerente)
Próxima Visita	Día: 27	Mes: 03	Año: 2026	Lugar / ciudad	Cordoba Quindio

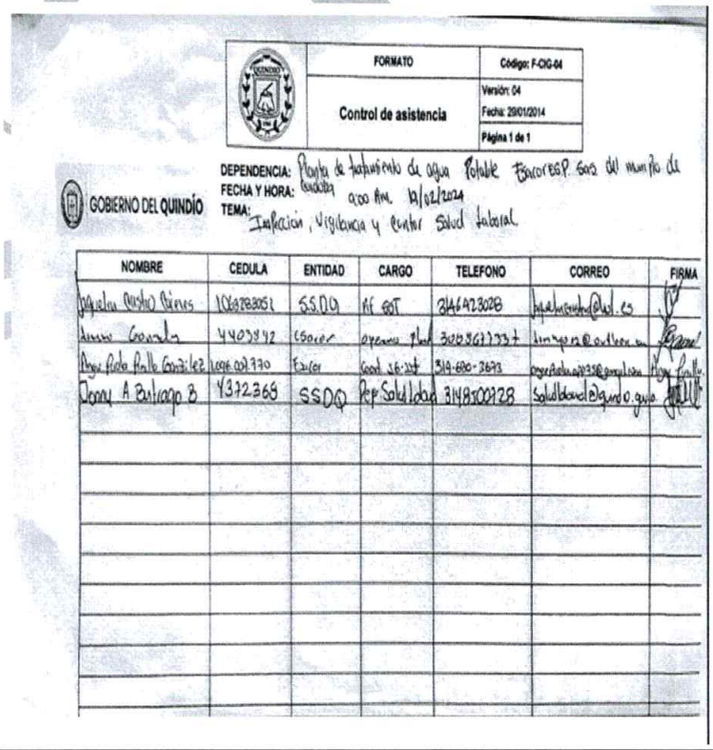
Funcionarios responsables de la visita

N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Aux SST	Yolanda Castro	SSDQ
2	Prof Universitario	Jonny A Buitrago	SSDQ
3			
4			
5			

N°	Temas tratados
1	Objetivo: Inspección, Vigilancia y Control en Seguridad Laboral. Planta de tratamiento de agua Potable (PAP) Ecacor en el municipio de Cordoba Quindio
2	Principales hallazgos: Señalización obsoleta. Orden y limpieza en bodegas. Plataformas de señalización en cuarto de gases. - Cadenas en los tipos de Cloro rota (varias) - Cuartos de gases abiertos sin hermetismo del cuarto. (Foco del cuarto) - orden y limpieza en bodegas de almacenamiento - Demarcar los tubos salientes del tanque de almacenamiento de agua - Barandillas en los Pasillo de acceso a - Verificación de Protocolo de fugas de Gases. - Duchas de Seguridad para todos los reactivos Utilizados en Planta

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
C.A.D Calle 20 No13-22 piso 4 Conm. 7417700 EXT. 349 Fax. 7411922 Armenia Quindío
e-mail: saludinfancia@quindio.gov.co

- Botiquín, Manual - Inmovilizadores y Collarin para el Punto de emergencia Punto de muestreo (Nulo)
- Kit de derrame
- EPP Para operario
- Capacitación del sistema globalmente armonizado (SGA)



FORMATO — Código: F-CIG-04
Control de asistencia — Versión: 04 — Fecha: 29/01/2014 — Página 1 de 1

GOBIERNO DEL QUINDÍO

DEPENDENCIA: Planta de tratamiento de agua Potable Ecacor ESP SAS del municipio de
FECHA Y HORA: Cordoba 9:00 Am. 19/02/2026
TEMA: Inspección, Vigilancia y Control Salud laboral

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Yolanda Castro Barrios	1061783051	SSDQ	Aux SST	3146723028	yolandacastro@ssd.co	
Jhony Garcia	4403942	Ecacor	Operario Planta	3003617737	limpieza@ecacor.com	
Jhon Fredy Valle Gonzalez	1094081770	Ecacor	Coord. SG-SST	319-680-3693	coordinadorsgsst@ecacor.com	
Jonny A Buitrago B	1372368	SSDQ	Prof Salud Ocup	3148300328	SaludOcupacional@quindio.gov.co	

Nombre del Formato:	Visita Inspección de seguridad a trabajadores	Proceso:	Seguridad y Salud en el trabajo

INFORME VISITA DE INSPECCION A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESACOR E.S.P S.A.S

1. OBJETIVO

Identificar, evaluar y analizar las condiciones locativas, operativas y ambientales presentes en las diferentes áreas de la compañía, que puedan representar peligros para la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y visitantes, con el fin de establecer medidas correctivas, preventivas y de mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. ALCANCE

Dar cumplimiento a las necesidades críticas identificadas en cada una de las áreas inspeccionadas de la empresa **Esacor**, mediante la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Este informe consolida los hallazgos evidenciados durante el recorrido técnico realizado en compañía de la Secretaría de Salud, así como las recomendaciones emitidas para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad industrial, prevención de riesgos laborales y condiciones sanitarias.

3. METODOLOGIA

La inspección se desarrolló mediante:

- Recorrido físico por las instalaciones.
- Observación directa de condiciones locativas.
- Verificación de señalización y elementos de emergencia.
- Evaluación preliminar de riesgos asociados a actividades con sustancias químicas.
- Registro fotográfico como evidencia objetiva de los hallazgos encontrados.

Nombre del Formato:	Visita Inspección de seguridad a trabajadores	Proceso:	Seguridad y Salud en el trabajo

4. DESARROLLO DE LA INSPECION Y HALLAZGOS

4.1. Área de planta tanque principal

Durante el inicio del recorrido se evidenció la ausencia de barandas de protección en la parte superior del tanque, lo cual representa un riesgo de caída a diferente nivel, con potencial de generar accidentes graves o fatales.

Riesgo identificado:

- Caída a diferente nivel.
- Lesiones graves, fracturas o fatalidad.

Recomendación:
Instalar barandas de seguridad con resistencia estructural adecuada, cumpliendo estándares técnicos de protección colectiva.



FIGURA DE EVIDENCIA N°1

4.2. Rampa de acceso

Actividad No 08	Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.
Ejecución	Se presenta el informe 001 del CPS 021 de 2026, durante el tiempo comprendido entre el 28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2026.
Anexos	N/A

Registro fotográfico

Contrato No.	021-2026			
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN ESACOR E.S.P. S.A.S. EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG.			
Contratista	ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ			
No de identificación	1.096.007.770			
Valor del contrato	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE ($14.400.000)	Reg. Presupuestal No.		041
Adición	N/A	Reg. Presupuestal No		
Valor del contrato más adicion	N/A			
Fecha de inicio	28 DE ENERO DE 2026			
Fecha de terminación	30 DE JULIO DE 2026			
Plazo de Ejecución	CIENTO CINCO (180) DIAS CALENDARIO			
Prorroga (dias)	N/A			
Fecha de terminación más prorroga	N/A			
Supervisor	DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ			
Cargo	GERENTE ESACOR ESP SAS			
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Dia
		2026	03	02
En el Municipio de Córdoba Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.				
Informe No	001 PARCIAL			
Periodo Informado	28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2026			
OBLIGACIONES				
Actividad No 01	Apoyar en la implementación del Sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo en la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR ESP SAS, conforme a la normatividad vigente.			
Ejecución	Los dias 02 y 03 de febrero de 2026 se realizo la revisión integral del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de verificar su estado de cumplimiento, actualizar la documentación vigente y establecer acciones de mejora conforme a los periodos evaluados previamente. En compañía de la contratista responsable de MIPG, Edna Caterine Cuenca, se efectuó la verificación tecnica de los soportes documentales y se actualizo la Autoevaluación de Estándares Mínimos conforme a la Resolución 0312, identificando el nivel de cumplimiento y los ajustes requeridos de acuerdo con las condiciones actuales de la entidad. Derivado de este ejercicio, se actualizaron los siguientes documentos estratégicos: • Autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST. • Plan de Trabajo Anual. • Cronograma de Capacitaciones. • Matriz de Identificacion de Peligros y Valoracion de Riesgos. • Informe de inspección de visita técnica con Secretaria de Salud. Adicionalmente, se sostuvo reunión virtual con la asesora de la ARL Positiva, mediante la cual se concertó el cronograma de capacitaciones para la vigencia y se realizó el reporte anual de Estándares Mínimos en la plataforma ALISTA, adjuntando el respectivo certificado como evidencia de cumplimiento. La evaluación realizada se consolida como línea base para la planeación y seguimiento del SG-SST en la vigencia 2026, fortaleciendo la mejora continua y el cumplimiento normativo establecido.			
Anexos	• Autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST. • Plan de Trabajo Anual. • Cronograma de Capacitaciones. • Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. • Informe de inspección de visita técnica con Secretaria de Salud.			
Registro fotografico				
	   			
Actividad No 02	Apoyar en el seguimiento a la política de gestion de seguridad y salud en el trabajo.			

Actividad No 09	Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
Ejecución	Realice pago de la seguridad social de 3 días del mes de enero y el mes de febrero del 2026, en SOI entidad encargada de recibir el recaudo de la seguridad social. Del mes de enero del 2026, número de planilla 4642518506 y planilla de febrero de 2026, numero de planilla 4641609249
Anexos	Soporte Planillas de pago.

Registro fotográfico

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1096007770

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1096007770
Ciudad/Municipio	CORDOBA	Departamento	QUINDIO
Direccion	MZ I CS 10 EL ENSUEÑO	Telefono	6666666
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Economica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentacion	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4642518506**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	enero / 2026	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	14	Fecha Pago	2026/03/03
Número Autorización	4113310316		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANGIE PAOLA	Apellidos	PINILLA GONZALEZ
Tipo de Identificacion	CC	Número de Identificación	1096007770
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	QUINDIO	Municipio	CORDOBA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
28																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
		Administradora	230301-PORVENIR
Dias	3	IBC	$ 175.091
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 28.100
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 28.100**

SALUD			
		Administradora	EPS017-FAMISANAR
Dias	3	IBC	$ 175.091
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 21.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 21.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	3	IBC	$ 175.091
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	109600777	**Total Aporte**	**$ 1.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TOTAL PAGADO: $ 517.400

Actividad No 10	Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.
Ejecución	El 28 de enero de 2026 se asistió a la capacitación del primer Comité de Gestión y Desempeño, fortaleciendo los lineamientos de gestión institucional. El 13 de febrero de 2026 se participó en la capacitación sobre manejo de residuos y pos consumó, en cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente. El 17 de febrero de 2026 se asistió a las capacitaciones relacionadas con SECOP, SIGEP y PVEAA, orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y de gestión. El 17 de febrero de 2026 se realizó reunión con gerencia, con el fin de brindar claridad frente a los requerimientos realizados por la Secretaría de Salud. El 20 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión con gerencia, operarios y fontaneros, para la definición del plan de acción del SG-SST y el establecimiento de acciones de mejora. El 11 de febrero de 2026 se realizó actividad de puerta a puerta, aplicando encuestas para la desvinculación y retiro de los usuarios de la empresa NEPSA del Quindío, en relación con la recolección de residuos. Finalmente, el 25 de febrero de 2026 se realizó nuevamente la actividad de puerta a puerta, brindando acompañamiento y apoyo en el proceso de desvinculación de la empresa NEPSA del Quindío. El 25 de febrero de 2026 se realizó capacitación de inducción relacionada con el proceso de descarga de estampillas, con el fin de garantizar el adecuado manejo del procedimiento y el cumplimiento de los lineamientos administrativos establecidos.
Anexos	
Registro fotográfico	



ESACOR Respetando la biodiversidad.	ESACOR E.S.P. S.A.S. Nit: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-036 Versión: 001 Fecha de Elaboración: 10/09/2020 Fecha de Revisión: 11/09/2020 Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Formato de Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha:	28 - Enero - 2026	Hora Inicio:	2:00 Pm	Hora final:	4:45 Pm
Lugar:	Oficina Gerencia ESACOR	Responsable:	Edna Cristina Cuenca Bautista		
Motivo de la Reunión:	Primer Comité de Gestión y Desempeño				

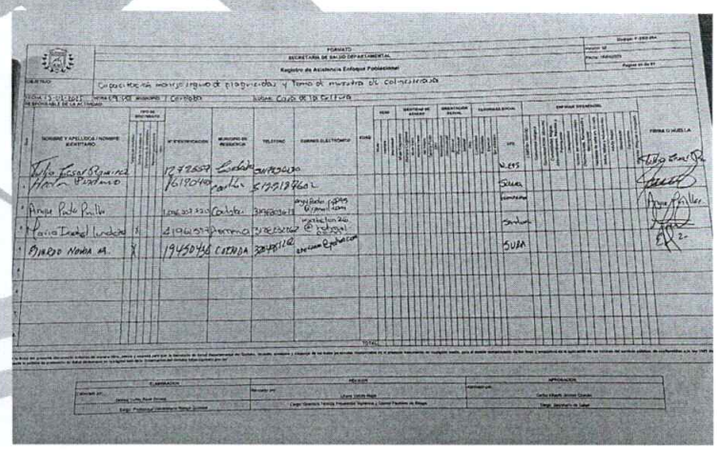
Participantes:

Nº	Nombre	Nº de Identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Luisa Ma Ortega D	1096001862	Apoyo Administrativo	3207429611	contactenos@esacor.gov.co	
2	Angel Pablo Pinilla G	1066027770	Cont. 357	319-680-3673	Angel.pablo@gmail.com	Angel Pinilla G
3	Alexis Cortes C	1064007379	Contratista	3137277719	Alexiscortes@gmail.com	
4	Juan Eleazar López B	24.589.561	Contratista	3215193271	juanel.lopez@esacor.gov.co	
5	Edna Cristina C.	1066007886	Comité Gestión	3114179778	ednacristina@gmail.com	
6	Nori Sanchez G.	1064001481	contratista	3203391819	Norisanchez@gmail.com	Nori Sanchez G.
7	Edna Cristina Cuenca B	1067884449	Contratista	3208449449	edna@gmail.com	
8						
9						

Página web: https://www.esacor.gov.co Tel: 3217349487 NIT: 805.001.380-4

Carrera 10 # 12-37 e-mail: contactenos@esacor.gov.co







ESACOR	ESACOR E.S.P. S.A.S. Nit: 801.001.380-4	Código: A-GAC-F-030 Versión: 002 Fecha de elaboración: 21/05/2024 Fecha de revisión: 22/05/2024 Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación

FORMATO DE ASISTENCIA

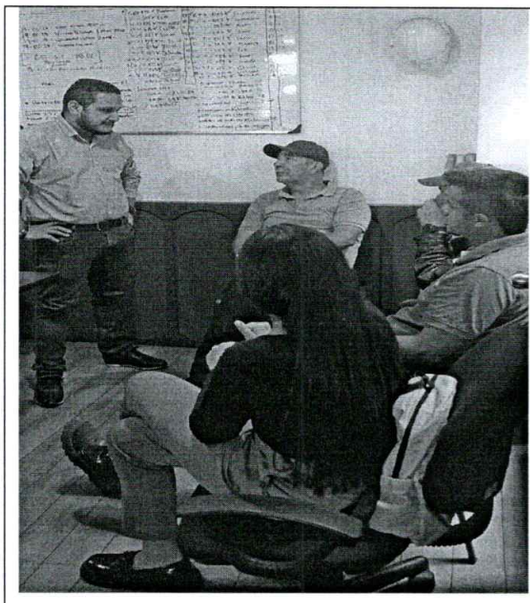
Fecha:	19-02-2026	Hora Inicio:		Hora final:	
Lugar:	Instalación ESACOR.	Responsable:	Alexis cortes		
Motivo de la Reunión:	Sesión 11-Mundo Herramientas Tecnológicas-Transparencia y acceso a la información				

Participantes:

Nº	Nombre	Nº de Identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Andrea Marín	1096001436	coordinadora ambiental	3147297716	apoyoambiental 2020	Andrea.
2	Iselin Trujillo.	1096008415	Contratista	3145382455	—	Iselin D.T.
3	Viviana Beltran	1096006699	Contratista.	3022328465	—	Viviana B.
4	Edna cristina cuenca B	1067884449	contratista	3208449449	edna.cristina.cuenca@gmail.com	Cuenca
5	Ramiro Andres Soto	1065609581	contratista	3205880972	—	Ramiro A Soto
6	Yisenia Ruiz Agudelo	1067880980	Contratista	3183994749	Yiseniaruiz@gmail.com	
7	Liliana Diaz	1064009790	contratista	3147733652	—	Liliana Diaz
8	Angel Pablo Pinilla G	1066007770	contratista	319-680-3673	angel.pablo@gmail.com	Angel Pinilla
9	Alexis Cortes	1064007379	Contratista	3127277719	alexiscortes@gmail.com	Alexis C.
10	Nori Sanchez G	1064001481	contratista	3203391819	Norisanchez@gmail.com	
11	Juan Eleazar López B	24.589.561	Contratista	3215193271	juanel.lopez@esacor.gov.co	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co



ESACOR E.S.P. S.A.S.
Nit: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-036
Versión: 001
Fecha de Elaboración: 10/08/2023
Fecha de Revisión: 11/09/2025
Página 1 de 1

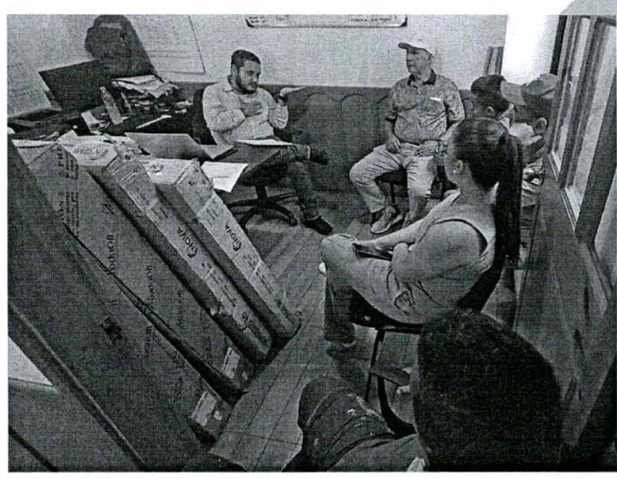
Nombre del Formato:	Formato de Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 17-Febrero-2026 | Hora inicio: 09:30 A.m. | Hora final: 08:10 A.m.
Lugar: Empresa Esacor | Responsable: Denner Andres Cuenca Perez
Motivo de la Reunión: Visita en Punto de Verificación de Vidri
Participantes:

Nº	Nombre	Nº de identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Luis Fernando [illegible]	4409213	operativo	3046843473	[illegible]@gmail.com	
2	Denner Andres Cuenca Perez	1076609798	Comité Ambiental	3144585958	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	Jimmy Gonzalez	4409342	Técnico Operativo	3008637321	[illegible]	
5	Oliver Carrillo	1076007202	Fontanero	3135274184	[illegible]	
6	Angie Paola Pinilla G	1096007990	contratista sst	319-680-3673	[illegible]	Angie Pinilla G
7						
8						
9						

Página web: https://www.esacor.gov.co Tel: 3217396987 NIT: 801.001.380-4
Carrera 10 # 12-37 e-mail: contactenos@esacor.gov.co



ESACOR E.S.P. S.A.S.
Nit: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-030
Versión: 002
Fecha de elaboración: 21/05/2024
Fecha de revisión: 22/05/2024
Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación

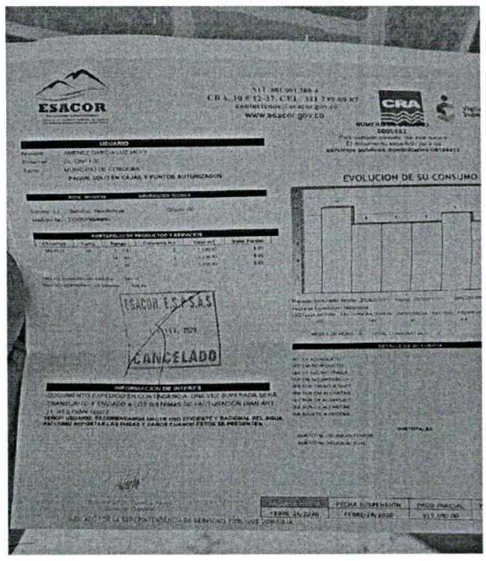
FORMATO DE ASISTENCIA

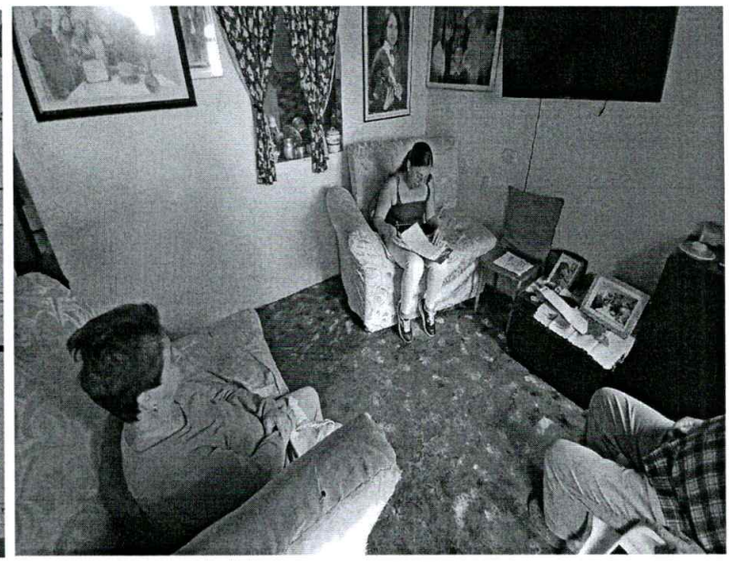
Fecha: 20-02-2026 | Hora inicio: 02:00 Pm | Hora final: 4:00 pm
Lugar: Oficina Gerencia-Esacor | Responsable: Gerente General
Motivo de la Reunión: Reunión Tecnica Operativa y Seguridad y Salud en el Trabajo
Participantes:

Nº	Nombre	Nº de identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Luis Fernando [illegible]	4409213	operativo	3046843473	[illegible]@gmail.com	
2	Angie Paola Pinilla G	1076609790	contratista	319-680-3673	angiepaola.ppp16@gmail.com	Angie Pinilla G
3	Jimmy Gonzalez	4409342	Técnico operativo	3008637321	[illegible]	
4	Oliver Carrillo Ortiz	1076007202	Fontanero	3135274184	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	Denner Andres Cuenca P.	1076609798	Comité Ambiental	3144585958	[illegible]	
7						
8						
9						
10						
11						

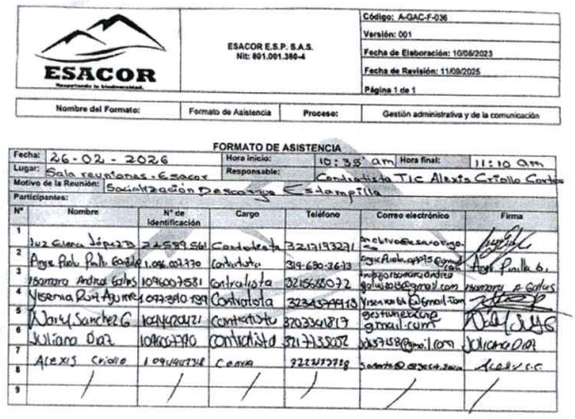
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co
NIT: 801.001.380-4









ESACOR E.S.P. S.A.S.
Nit: 801.001.380-4

Código: A-GAC-F-036
Versión: 001
Fecha de Elaboración: 10/08/2023
Fecha de Revisión: 11/08/2025
Página 1 de 1

Nombre del Formato:	Formato de Asistencia	Proceso:	Gestión administrativa y de la comunicación

FORMATO DE ASISTENCIA

Fecha: 26-02-2026 Hora inicio: 10:35 am Hora final: 11:10 am
Lugar: Sala reuniones - Esacor Responsable: Contratista TIC Alexis Criollo Cortes
Motivo de la Reunión: Socialización Descargue Estampilla
Participantes:

N°	Nombre	N° de Identificación	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Ivz Elena Jiménez	24599561	Contratista	3217193221	[illegible]	
2	Angie Paola Pinilla Gonzalez	1.06.027770	Contratista	314-630-2673	[illegible]	
3	Yesmira Andrea Galvis	1096037581	Contratista	3215580772	[illegible]	
4	Yesenia Ruiz Agamez	0738910199	Contratista	3234577413	[illegible]	
5	Daniel Sanchez G	1044204271	Contratista	3103341817	[illegible]	
6	Juliana Diaz	1084047790	Contratista	321 7135092	[illegible]	
7	Alexis Criollo	1094967358	Ceava	3215777718	[illegible]	
8						
9						

Página web: https://www.esacor.gov.co Tel: 3217346487 NIT: 801.001.380-4
Carrera 10 # 12-37 e-mail: contactenos@esacor.gov.co

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	**SOI**	**VALOR TOTAL DEL APORTE**	**$ 51.900**
Planilla No.	**4642518506**	**SALUD**	**$ 21.900**
Periodo cotizado	**De: 28 de enero de 2026**	**PENSIÓN**	**$28.100**
	Hasta: 31 de enero de 2026	**ARL**	**$1.900**
Entidad en donde se realiza el pago.	**SOI**	**VALOR TOTAL DEL APORTE**	**$ 517.400**
Planilla No.	**4641609249**	**SALUD**	**$ 218.900**
Periodo cotizado	**De: 01 de febrero de 2026**	**PENSIÓN**	**280.200**
	Hasta: 28 de febrero de 2026	**ARL**	**$18.300**
Firma	Angie Pinilla G		
Nombre	**ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ**	**DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ**	
	Contratista	**Supervisor**	

INFORME VISITA DE INSPECCION A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESACOR E.S.P S.A.S

1. OBJETIVO

Identificar, evaluar y analizar las condiciones locativas, operativas y ambientales presentes en las diferentes áreas de la compañía, que puedan representar peligros para la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y visitantes, con el fin de establecer medidas correctivas, preventivas y de mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. ALCANCE

Dar cumplimiento a las necesidades críticas identificadas en cada una de las áreas inspeccionadas de la empresa **Esacor**, mediante la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Este informe consolida los hallazgos evidenciados durante el recorrido técnico realizado en compañía de la Secretaría de Salud, así como las recomendaciones emitidas para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad industrial, prevención de riesgos laborales y condiciones sanitarias.

3. METODOLOGIA

La inspección se desarrolló mediante:

- Recorrido físico por las instalaciones.
- Observación directa de condiciones locativas.
- Verificación de señalización y elementos de emergencia.
- Evaluación preliminar de riesgos asociados a actividades con sustancias químicas.
- Registro fotográfico como evidencia objetiva de los hallazgos encontrados.

4. DESARROLLO DE LA INSPECION Y HALLAZGOS

4.1. Área de planta tanque principal

Durante el inicio del recorrido se evidenció la ausencia de barandas de protección en la parte superior del tanque, lo cual representa un riesgo de caída a diferente nivel, con potencial de generar accidentes graves o fatales.

Riesgo identificado:

- Caída a diferente nivel.

- Lesiones graves, fracturas o fatalidad.

Recomendación:
Instalar barandas de seguridad con resistencia estructural adecuada, cumpliendo estándares técnicos de protección colectiva.

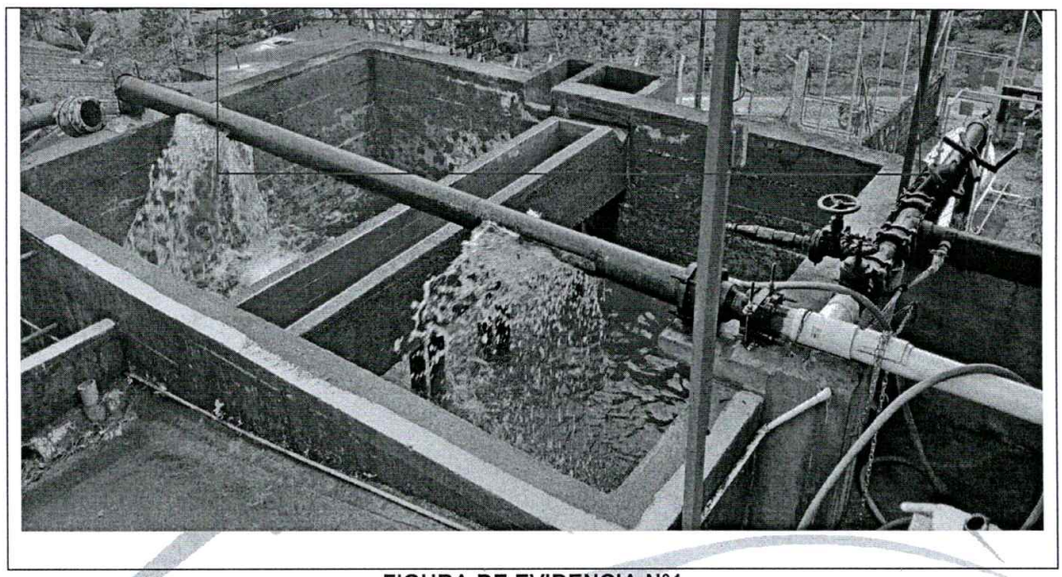


FIGURA DE EVIDENCIA N°1

4.2. Rampa de acceso

Se observó que la rampa lateral no cuenta con baranda de protección, lo cual aumenta la probabilidad de caídas por tropiezo o deslizamiento, especialmente en condiciones húmedas.

Riesgo identificado:

- Caída al mismo y diferente nivel.

Recomendación:
Instalar baranda lateral y evaluar la implementación de superficie antideslizante.

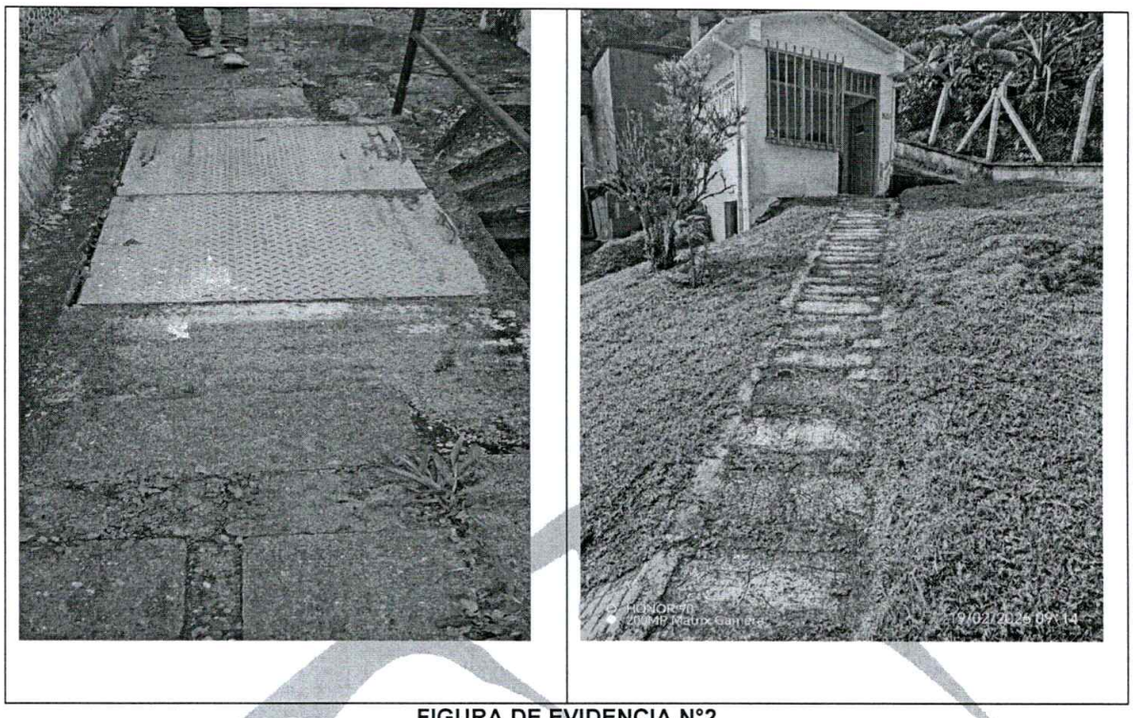


FIGURA DE EVIDENCIA N°2

4.3. Cuarto de Cloración

En el área destinada al proceso de cloración se identificaron múltiples condiciones críticas:

- Ausencia de señalización preventiva y de advertencia.
- Falta de pictogramas de riesgo químico.
- No se encuentran visibles ni disponibles las Hojas de Datos de Seguridad (HDS).
- No se evidencia extintor en el área.
- Presencia de máquina recicladora sin uso operativo.

Riesgos identificados:

- Exposición a sustancias químicas.
- Riesgo químico por manipulación inadecuada.
- Riesgo de incendio.
- Falta de información para actuación en emergencias químicas.

Recomendaciones:

- Instalar señalización conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- Disponer de Hojas de Datos de Seguridad actualizadas y accesibles.
- Instalar extintor adecuado al tipo de riesgo (clasificación correspondiente).

- Reubicar la máquina recicladora en la bodega para despejar el área y evitar obstáculos.

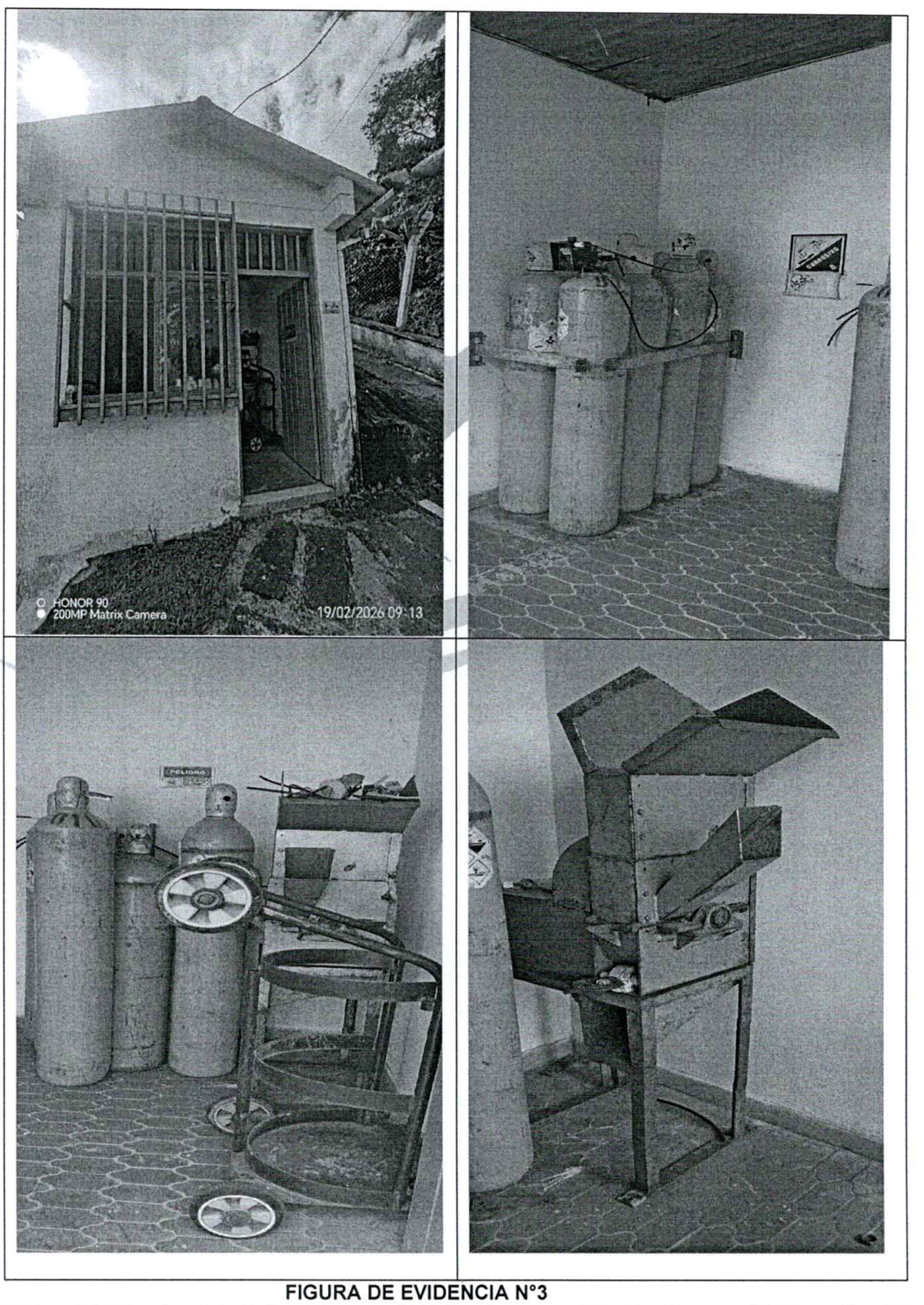


FIGURA DE EVIDENCIA N°3

4.4. Tanques 1 y 2

Se evidenció:

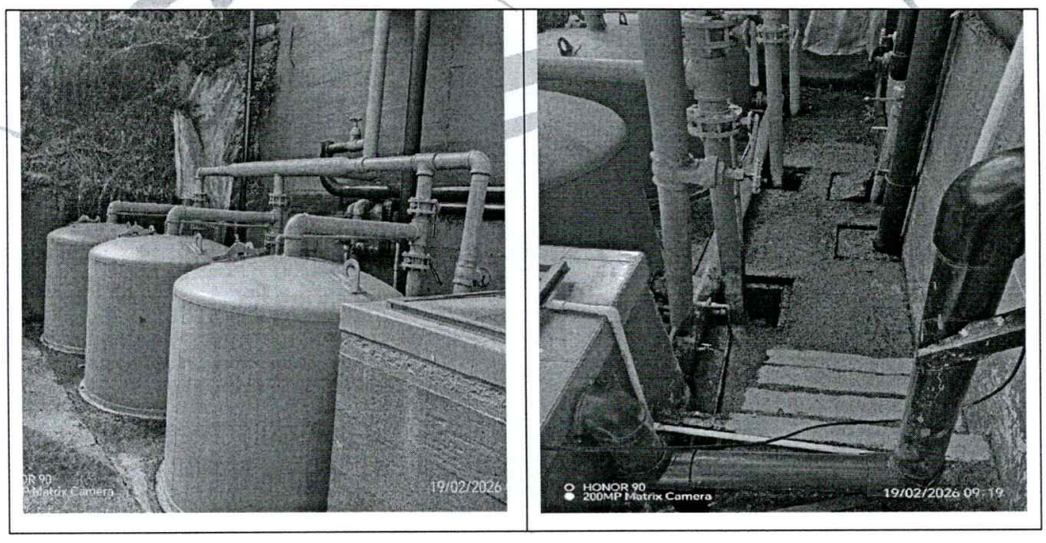
- Falta de demarcación del área.
- Ausencia de señalización de advertencia.
- Acumulación de suciedad en tapas de tanques.

Riesgos identificados:

- Acceso no autorizado.
- Riesgo biológico por proliferación de larvas de zancudo.
- Riesgo químico.

Recomendaciones:

- Implementar señalización preventiva y restrictiva.
- Realizar limpieza periódica con agua y cepillo para evitar criaderos de vectores.



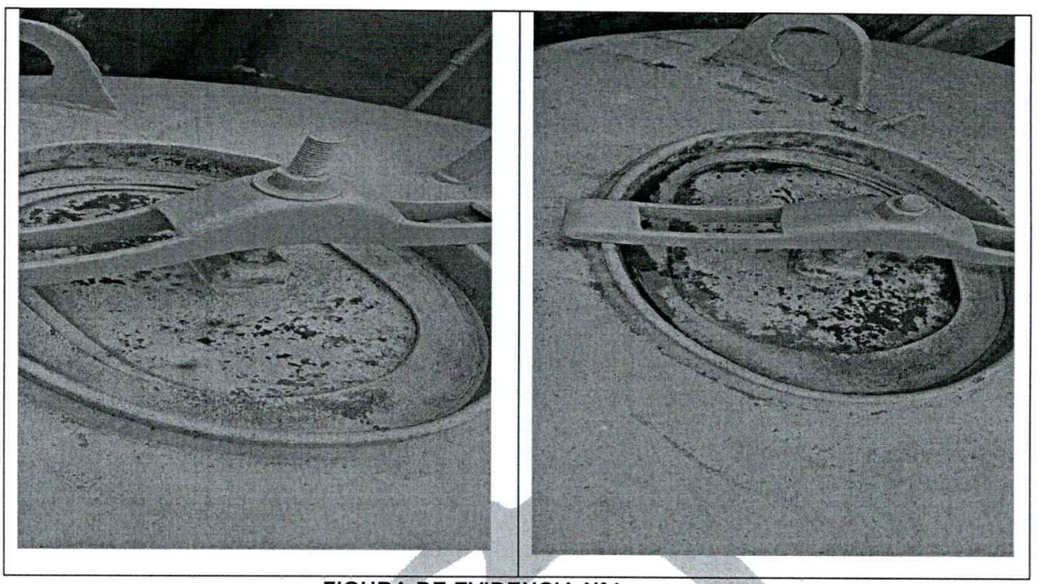


FIGURA DE EVIDENCIA N°4

4.5. Área de Bodega.

Se identificaron deficiencias en orden y almacenamiento:

- Falta de señalización interna.
- Estantería no adecuada para el tipo de almacenamiento.

Riesgos identificados:

- Caída de objetos.
- Golpes y atrapamientos.
- Deterioro de materiales almacenados.

Recomendaciones:

- Implementar programa de orden y aseo.
- Sustituir estantería por estructura metálica o aluminio resistente y adecuada.

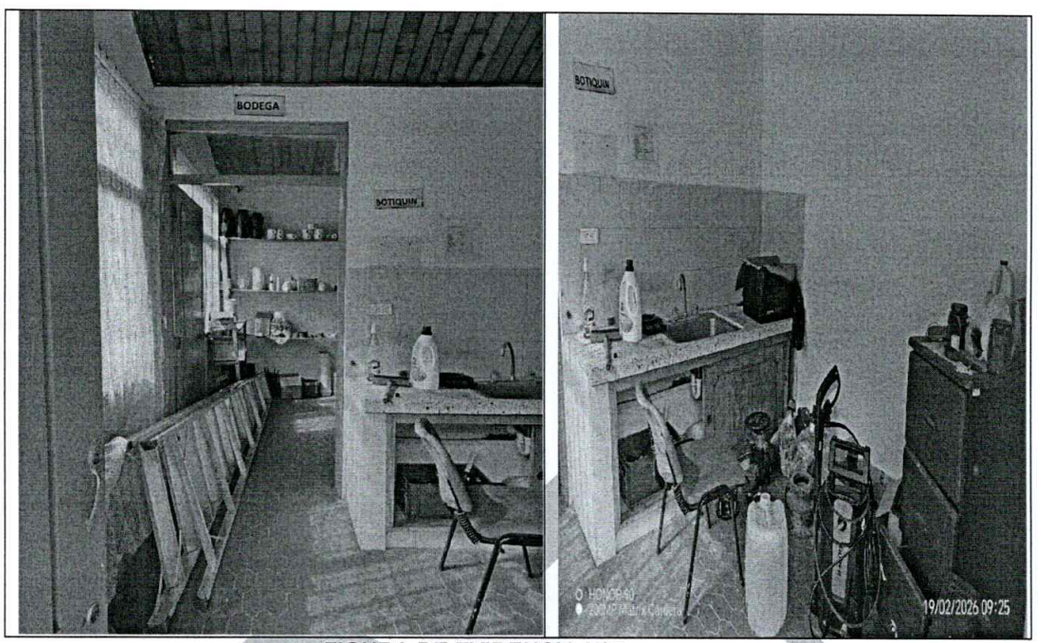


FIGURA DE EVIDENCIA N°5

4.6. Área de Cocina/ Toma de muestras

Se identificaron condiciones que requieren adecuación inmediata:

- El botiquín se encuentra ubicado en el área.
- No existe ducha de emergencia ni lavaojos.
- No se cuenta con kit de derrames.
- Puertas en estado deficiente.
- Procedimiento de toma de muestra sin frasco con tapa.

Riesgos identificados:

- Exposición a reactivos.
- Contaminación cruzada.
- Atención inadecuada ante emergencias químicas.

Recomendaciones:

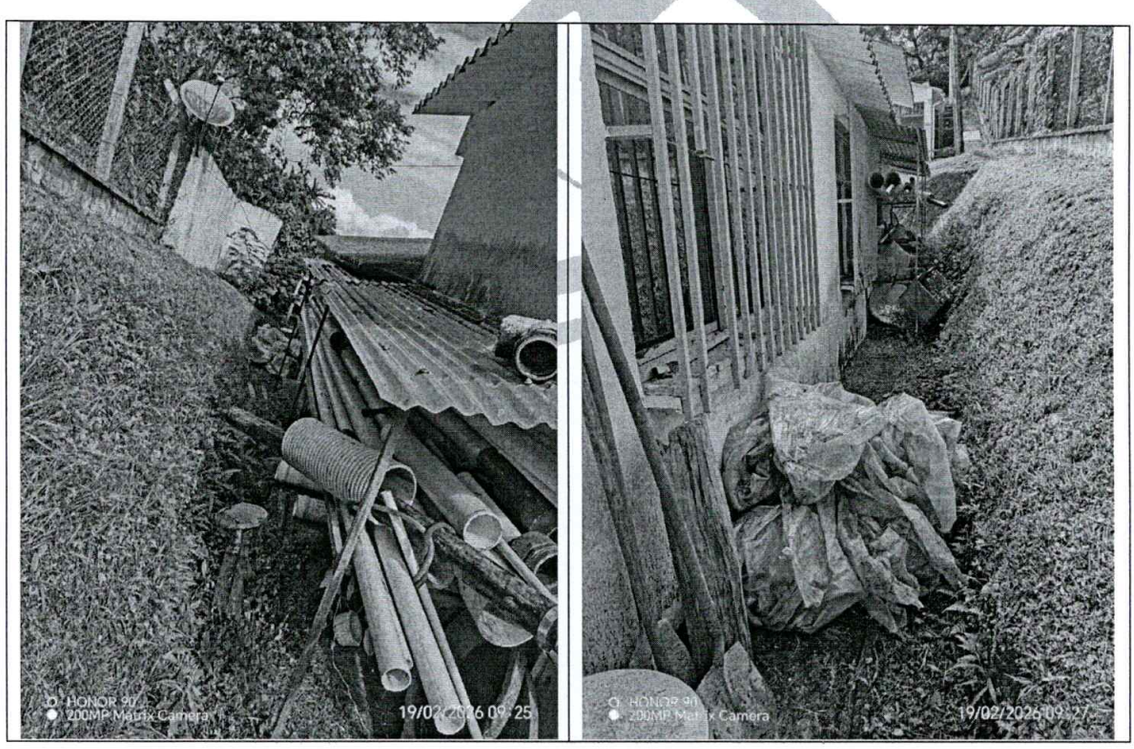
- Reubicar botiquín.
- Instalar ducha de emergencia/lavaojos.
- Implementar kit de derrames.
- Cambiar puertas deterioradas.
- Estandarizar procedimiento de toma de muestras.

4.7. Elementos de Emergencia

Se recomienda ubicar todos los elementos como camilla, botiquín e inmovilizadores, en punto estratégico señalizado para facilitar la respuesta ante emergencias.

4.8. Recomendaciones generales

- implementar cultura permanente de orden y aseo.
- Establecer protocolo obligatorio para visitantes (casco azul y chaleco reflectivo).
- Organizar y asegurar tuberías en zona posterior.
- Fortalecer señalización en todas las áreas.
- Realizar seguimiento mediante plan de acción con responsables y fechas definidas.



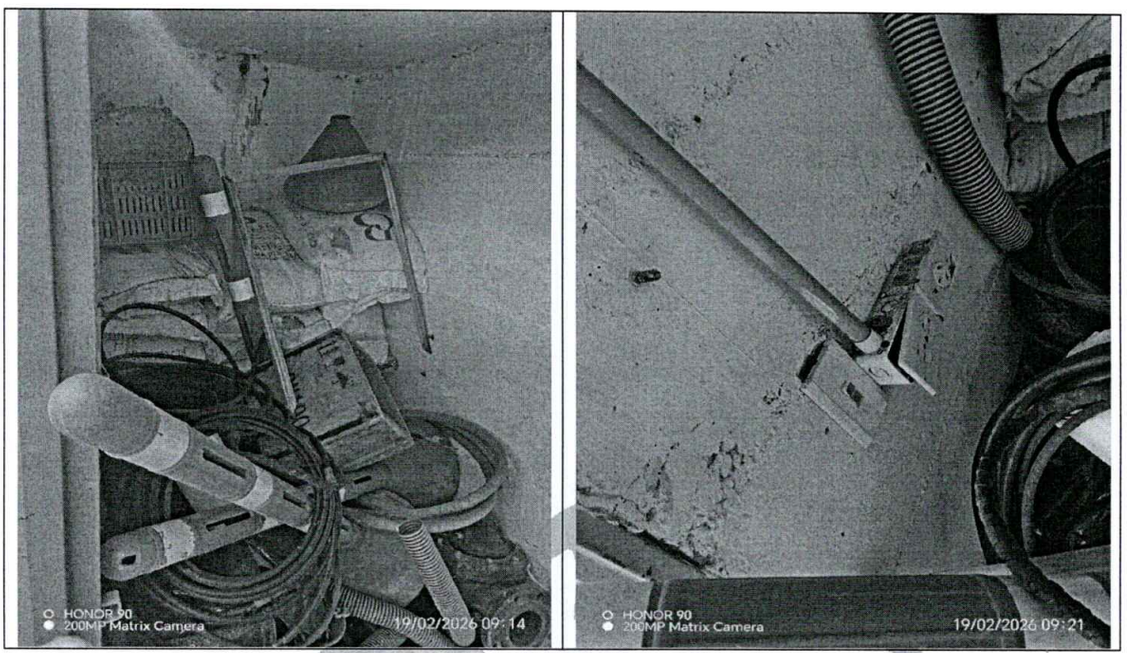


FIGURA DE EVIDENCIA N°6

5. CONCLUSION GENERAL

Como resultado de la inspección técnica realizada el día 19 de febrero de 2026, en acompañamiento de la Secretaría de Salud, se identificaron diversas condiciones locativas, operativas y organizacionales que requieren intervención, con el propósito de fortalecer los estándares de seguridad, prevenir incidentes y garantizar el cumplimiento normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los hallazgos evidenciados, especialmente aquellos relacionados con riesgo de caídas a diferente nivel, deficiencias en señalización, manejo de sustancias químicas, almacenamiento inadecuado, ausencia o insuficiencia de elementos de respuesta ante emergencias y condiciones generales de orden y aseo, representan factores que pueden incrementar la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo, afectaciones a la salud del personal y posibles contingencias legales o administrativas para la organización.

No obstante, es importante resaltar que, durante la visita, la Secretaría de Salud reconoció y felicitó a la empresa por la disposición, compromiso e iniciativa demostrada en el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como por el interés constante en mejorar las condiciones locativas y operativas, priorizando el cuidado del entorno laboral y la integridad de los trabajadores. Este reconocimiento evidencia que la organización viene desarrollando esfuerzos importantes en materia preventiva y de mejora continua dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se destaca que varias de las recomendaciones emitidas corresponden a medidas de intervención prioritaria, particularmente en el cuarto de cloración, los tanques de almacenamiento, la instalación de barandas de protección, la implementación de señalización reglamentaria, la disposición de Hojas de Datos de Seguridad y la dotación de equipos de emergencia como extintores, ducha de emergencia y kit para control de derrames. La adopción oportuna de estas acciones permitirá reducir significativamente los niveles de riesgo identificados y consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención.

Desde una perspectiva estratégica y de gestión, la atención planificada de los hallazgos permitirá:

- Disminuir la exposición a riesgos químicos, físicos, locativos y biológicos.
- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.
- Prevenir posibles sanciones o requerimientos por parte de las autoridades competentes.
- Proteger la salud, seguridad y bienestar de trabajadores, contratistas y visitantes.

Asimismo, se deja constancia de que se cuenta con el **Acta de Inspección emitida por la Secretaría de Salud**, la cual respalda formalmente los hallazgos, observaciones y recomendaciones consignadas en el presente informe, constituyéndose en soporte documental para el respectivo seguimiento y plan de acción.

En conclusión, la empresa demuestra una actitud proactiva frente a la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo; sin embargo, es fundamental continuar fortaleciendo las acciones correctivas identificadas, asignando recursos técnicos y presupuestales que permitan cerrar oportunamente los hallazgos y avanzar hacia estándares más altos de seguridad, sostenibilidad operativa y responsabilidad empresarial.

Angie Pinilla G.

Angie Paola Pinilla Gonzalez
Contratista SG-SST
ESACOR E.S.P S.A.S

ESACOR	FORMATO IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Código:
		Versión: 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 06-02-2026

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN				
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO(NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	# EXPUESTOS	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTORLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION Y ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ADMINISTRACION	PLANTA DE TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE CELADURIA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO	OPERARIO DE PLANTA: 1. Ejercer vigilancia permanente y dar cuenta de la seguridad de la planta de tratamiento de agua potable. 2. Vigilar y controlar el ingreso y salida de personas, vehículos y objetos de la planta de tratamiento de agua potable. 3. Colaborar con la prevención y control de las situaciones de emergencia. 4. Informar oportunamente al gerente las anomalías que detecte en su turno de vigilancia. 6. Impedir el ingreso de personas extrañas y de objetos prohibidos. 7. Permanecer dentro de las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable durante su jornada laboral y no retirarse de la misma sin la autorización correspondiente. 8. Efectuar el lavado de filtros, canaletas, cunetas, floculadores, sedimentadores. 9. Verificar la calidad de los productos empleados en el tratamiento de acuerdo a las normas y requerimientos tecnológicos exigibles. 10. Verificar la correcta aplicación de los análisis físico-químicos se practiquen en forma correcta. 11.Realizar los análisis físico-químicos diarios de acuerdo a las exigencias del ministerio de salud y reportar mensualmente los resultados a la gerencia y la salud pública. 12.Realizar el mantenimiento preventivo para mantener en buen estado de conservación las instalaciones físicas de la planta y solicitar por escrito las reparaciones que sean necesarias. 13.Abastecer oportunamente el	SI	Movimientos repetitivos de impacto para codo, hombro y fuerza de miembros superiores y columna vertebral.	RIESGO BIOMECÁNICO	Lesiones en miebros superiores, lesiones ocasionadas por la actividad realizada.	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE				MEDIO			II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es medio.	SI	NO	Realizar Pausas Activas.		Capacitacitar al personal en el programa de vigilancia epidemiologica para minimizzar enfermeades o accidentes laborales.	
				SI	Posturas prolongadas, movimientos repetitivos	RIESGO BIOMECÁNICO	Lumbalgia, lesiones osteosmusculares	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	2	3	6	ALTO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	Realizar Pausas Activas.		Asegurar la realización de pausas activas, capacitaciones en mejores practicas para evitar lesiones musculoesqueléticas.	N/A
				SI	Manejo inadecuado de herramientas manuales	RIESGOS MECÁNICOS	Cortes, Golpes y heridas	Inpección de Herramienta	NO EXISTE	NO EXISTE	2	1	2	MEDIO	25	50	II	ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es medio.	SI	NO	NO	---	Capacitaciones en el uso adecuado de las herramientas o equipos manuales, utilizados en la operación.	N/A
				SI	Uso De Sanitarios, Picaduras O Mordeduras De Animales Venenosos Y Ponzoñosos, Contacto Plantas Urticantes Y Venenozas.	RIESGOS BIOLÓGICOS	Alergias, Dermatitis, Diarreas, Virosis, Envenenamiento, Fatalidad.		limpieza del area de trabajo y verificación de ausencia de animales.	uso de guantes, camisa manga larga, pantalon, botas impermeables o de caucho, conocimiento de animales venenosos y ponzoñosos	2	4	8	MEDIO	60	480	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es medio.	SI	NO	NO	---	capacitación en identificación y control de especies animales y vegetales venenozas y ponzoñosas.	Uso adecuado de los EPP
				SI	Vapores, Gases y material particulado.	Quimico	Intoxicaciones, quemaduras, lesiones dermicas y de mucosas, problemas respiratorios y cefaleas.	NO EXISTE		Realizar mediciones de sustancias químicas, inspecciones de seguridad	10	1	10	ALTO	60	600	II	NO ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Capacitaciones de respuestas ante emergencia, realizar examenes medicos ocupacionales con periocidad.	N/A
				SI	Incendio, en la planta de acueducto y alcantarillado se encuentra tanque estacionario de almacenamiento de Gas Licuado de	Quimico	Alergias, Irritacion en la piel, cáncer de pulmon, siderosis.	NO EXISTE	Tanque Estacionario de Gas Licuado de Petroleo GLP.	Dotación y uso adecuado de plan de y prevencion de emergencias.	2	1	2	ALTO	60	120	II	NO ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Elaboración plan de emergencias, inspecciones a extintores , capacitaciones permanentes de respuestas ante	N/A
				SI	Contacto accidental	Seguridad	Electrocuciones.	NO EXISTE	Señalización de	Inspecciones y	2	1	2	ALTO	60	120	II	NO	1	II. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Señalización en zonas	N/A
				SI	Exposición a temperaturas altas y bajas.	Fisico	Discofort termico, deshidratación, escalofrios.	NO EXISTE	Capacitaciones de autocuidado y pausas activas.	NO EXISTE	6	2	12	ALTO	60	720	II	NO ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Realizar pausas activas, mantener puntos de hidratacón	Dotación y uso adecuado de EPP.
				SI	Radiaciones no	Fisico	Enrolecimiento.	NO EXISTE	Capacitaciones	NO EXISTE	2	2	4	ALTO	60	240	II	NO	1	II. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Realizar examenes	N/A
				NO	Desarrollo de actividades de altura a mas de 1.50 mts desarrolladas en el área de talleres.	Seguridad	Golpes, lesiones generales o la muerte.	NO EXISTE	Uso de EPP Capacitaciones en trabajo seguro de alturas.	NO EXISTE	6	2	12	ALTO	60	720	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Programa de Trabajo Seguro en Alturas. Continuar con capacitaciones y curso de competencias para trabajos en alturas y prevención de accidentes. Capacitaciones en administración de tareas de alto riesgo.	Dotación y adecuado uso de EPP como: guantes, botas y casco de seguridad. Elementos de seguridad para trabajos en alturas como arnés, eslinga y líneas de vida certificadas
				SI	Sismo	Fenomenos	Seguridad (Daño Level	NO EXISTE	NO EXISTE	Simulacros de	6	2	12	ALTO	60	720	II	NO	1	I. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Se recomienda la	Dotación y uso

ESACOR	FORMATO IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Código:
		Versión: 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 06-02-2026

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN				
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO(NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	# EXPUESTOS	INTERPRETACIÒN DEL NIVEL DE RIESGO	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI O NO)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTORLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION Y ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ADMINISTRACION	ADMINISTRAVA OFICINA ESACOR	REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA	GENERALES: • Colaborar en la elaboración del presupuesto anual de ingresos y gastos. • Responder por el archivo de gestión de la dependencia. • Suministrar la información que sea requerida por el personal de la empresa o a quien esté interesado en cualquier asunto y que sea de su incumbencia. • Mantener permanente comunicación con la Gerencia y con las demás dependencias. • Responder por la debida aplicación del manual de procesos y procedimientos y su permanente actualización. • Responder por los elementos y equipos de oficina asignados para el desarrollo de su trabajo. GESTIÓN Talento Humano: 1. Liderar el recurso humano que realiza funciones o actividades en la Empresa. 2. Liderar el Plan anual de capacitaciones 3. Coordinar la elaboración y ejecución del plan de incentivos de la Empresa 4. Coordinar el comité de bienestar social 5. Coordinar el proceso de inducción y reinducción 6. Conceder permisos al personal de planta hasta por un día 7. Realizar la liquidación de la nómina 8. Elaborar el cronograma de vacaciones 9. Emitir las certificaciones laborales GESTION Facturación: 1. Coordinar el	SI	Movimientos Repetitivos al digitar, archivo de documentación	RIESGO BIOMECÁNICO	Fatiga fisica o lesiones como: musculoesqueleticos en zonas sensibles como son los hombros, brazos y espalda, tunel carpiano.	Mouses Digitales		Realizar pausas activas, capacitaciones en enfermedades y lesiones osteomusculares.	6	4	24	MUY ALTO	10	240	I	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	I. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es muy alto.	SI	NO	Pausas activas, capacitaciones y mejoras en puestos ergonomicos.	Mantenimiento preventivo a las sillas y mesas del area administrativa.	Estudios de puestos de trabajo, capacitaciones y fomentación del auto cuidado, realizar pausas activas.	
				SI	Posturas prolongada sedante sentado en labores administrativas.	RIESGO BIOMECÁNICO	Dolor lumbal, cefaleas, a largo plazo complicaciones cardiacas cambio en el metabolismo, sedentarismo.	Sillas Ergonomicas	NO EXISTE	NO EXISTE	6	3	18	MUY ALTO	25	450	I	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	I. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es muy alto.	SI	NO	Pausas activas, capacitaciones y mejoras en puestos ergonomicos.	Puestos Ergonomicos	Continuar con las campañas de pausas activas del Programa de Medicina Preventiva, seguimiento mediante exámenes médicos periódicos y Programa de Vigilancia Epidemiológico en Riesgo Biomecánico. Diseño adecuado y	N/A
				SI	Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía.	RIESGO PSICOSOCIAL	Sensación de cansancio, somnolencia, bajo nivel de atención.	NO EXISTE	Programas y actividades del riesgo psicolaboral.	NO EXISTE	2	2	4	MEDIO	10	40	II	MEJORABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es medio.	NO	NO	NO	NA	Implementar actividades del control del riesgo psicolaboral de acuerdo a la resolución 2646 de 2008, ejecutar actividades de esparcimiento y	N/A
				SI	Caídas a nivel o desnivel por piso húmedo al trapear, cables en el suelo debajo de puestos de trabajo, objetos en áreas de paso peatonal, caídas por	RIESGOS DE SEGURIDAD	Caidas, golpes, contuciones, lesiones en extremidades.	NO EXISTE	Señalizacion y cercamiento al momento de asear	NO EXISTE	2	2	4	MEDIO	60	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es medio.	SI	NO	NO	NA	Señalización de piso húmedo. Capacitaciones y campañas referentes a orden y aseo.	N/A
				SI	locativo: Caída de objetos y muebles sin anclar, zona de archivo.	RIESGOS DE SEGURIDAD	Golpes, lesiones generales.	NO EXISTE	Aseguramiento metálico de estantes	NO EXISTE	2	2	4	BAJO	60	240	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es bajo.	SI	NO	NO	_ _ _	Aplicar el programa de Orden y Aseo.	N/A
				NO	Sismo , Vendaval Y/O Terremotos	Fenomenos Naturales	Seguridad (Daño Leve a Extremo) Pérdidas Humanas y Materiales de diversa intensidad	NO EXISTE	Simulacros de evacuación con apoyo de Brigada de Emergencia.	NO EXISTE	2	1	2	BAJO	60	120	III	MEJORABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es bajo.	SI	NO	NO	_ _ _	Capacitación constante en preparación de simulacros y evacuación con la Brigada de Emergencia.	Dotación y uso adecuado de EPP para los brigadistas como chalecos reflectivos, botiquín, camillas.
				NO	ACCIDENTES DE TRANSITO (DESPLAZAMIENTO AL SITIO DE TRABAJO).	RIESGOS PÚBLICOS	ATROPELLAMIENTOS, GOLPES, FRACTURAS O LA MUERTE. DAÑOS A TERCEROS, DAÑO A PROPIEDAD PRIVADA.	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	2	2	4	BAJO	100	400	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	ACCIDENTES DE TRANSITO QUE PUEDEN PROVOCAR: GOLPES, FRACTURAS, LA MUERTE, DAÑOS A TERCEROS, DAÑO A PROPIEDAD PRIVADA.	SI	NO	NO	_ _ _	CAPACITACION EN RIESGOS PÚBLICOS.	N/A

ESACOR	FORMATO IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Código:
		Versión: 3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 06-02-2026

PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN				
					DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO(NR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	# EXPUESTOS	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTORLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION Y ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
ADMINISTRACION	PLANTA DE TRATAMIENTO		1. Inspeccionar y controlar las instalaciones domiciliarias y el estado de las tuberías de conducción y distribución de agua, con el fin de evitar fugas. 2. Corregir fugas cuando se presenten. 3. Instalar matriculas para usuarios nuevos, cambiar y reponer las instalaciones defectuosas y taponar instalaciones domiciliarias por solicitud de suspensión de usuario. 4. Atender oportunamente los daños que se presenten en los sistemas de acueducto y alcantarillado y realizar trabajos de prevención de acuerdo a los planes de trabajo establecidos, ya sean en horas laborables o en horas extras. 5. Instalar y retirar medidores. 6. Efectuar cortes de servicios a usuarios morosos y hacer reconexiones, de conformidad con las instrucciones impartidas por facturación. 7. Solicitar oportunamente los materiales y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de los programas de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. 8. Realizar mantenimiento a las rejillas, tanque de almacenamiento, desairar la tubería de conducción de la bocatoma de la planta de tratamiento. 9. Realizar el mantenimiento de hidrantes, de	SI	Trabajo repetitivo o en cadena, monotonía, altos ritmos de trabajo, turnos y sobretiempos, interrelación entre compañeros de trabajo , complejidad de la tarea, manejo y atención de personal poco capacitado o en periodo de aprendizaje.	Psicosocial	Problemas a nivel osteomuscular, lumbagos, dolores de espalda, espasmos, cefaleas, estrés.	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	6	3	18	MUY ALTO	25	450	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	III. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es muy alto.	SI	NO	NA	NA	Se recomienda implementar actividades de gestión del riesgo psicolaboral, implementar programa de vigilancia epidemiológica para el riesgo psicosocial. Capacitación en riesgo psicosocial y manejo del estrés.	N/A
				SI	Caídas a nivel por defectos del piso, distracciones, tropezones, objetos en áreas de trabajo, caídas a desnivel al subirse en escaleras o soportes para la realización de actividades de mantenimiento o instalaciones de redes nuevas, caidas de alturas o accidentes en esapcios	Seguridad	Lesiones, Golpes y Contusiones	NO EXISTE	NO EXISTE	Uso Adecuado de los elementos de protección personal.	2	1	2	MUY ALTO	25	50	III	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	III. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es muy alto.	SI	NO	NA	NA	Continuar con inspecciones de Orden y Aseo. Sensibilización a fontaneros para ubicar adecuadamente los equipos y herramientas. Señalización de las areas al realizar mantenimiento e instalaciones.	Uso adecuado de EPP
				SI	Contacto con elementos corto punzantes, herramientas y materiales que se manipulan para la realización de mantenimientos e instalaciones, golpes con los equipos o herramientas o demás objetos contundentes	Seguridad	Cortaduras, Lesiones,Golpes que Provoquen Ematomas	NO EXISTE	NO EXISTE	Uso adecuado de los EPP, especial guantes y botas, punta de acero.	2	4	8	ALTO	60	480	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Capacitaciones en manipulación adecuada de equipos y herramientas. Instructivo de manejo seguro de herramientas y máquinas.	Uso adecuado de EPP
				SI	Presencia de bacterias, hongos, virus por cortadas, chuzones con objetos contaminados utilizados en las actividades realizadas.	Biologicos	Infecciones por cortaduras, Cefalea, fiebre.	Inspección de Herramientas	NO EXISTE	Capacitación en Primeros Auxilios, Uso adecuado de EPP	2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es medio.	NO	NO	NA	NA	Capacitaciones en Riesgos Mecanicos.	N/A
				SI	Movimientos repetitivos de	Fisico	Por movimientos	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	2	2	4	LT	60	240	II	NO	1	II. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Realización de exámenes	N/A
				SI	Vapores, Gases y material particulado	Quimico	Intoxicaciones, quemaduras, lesiones dermicas y de mucosas, problemas respiratorios y cefaleas.	NO EXISTE		Realizar mediciones de sustancias quimicas, inspecciones de seguridad	10	1	10	ALTO	60	600	II	NO ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Capacitaciones de respuestas ante emergencia, realizar examenes medicos ocupacionales con periocidad.	N/A
				SI	Incendio, en la planta de acueducto y alcantarillado se encuentra tanque estacionario de almacenamiento de Gas Licuado de Petroleo GLP.	Quimico	Alergias, Irritacion en la piel, cáncer de pulmon, siderosis.	NO EXISTE	Tanque Estacionario de Gas Licuado de Petroleo GLP	Dotación y uso adecuado de plan de y prevencion de emergencias.	2	1	2	ALTO	60	120	II	NO ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Elaboración plan de emergencias, inspecciones a extintores , capacitaciones permanentes de respuestas ante emergencia	N/A
				NO	Contacto accidental con	Seguridad	Electrocuciones, golpes.	NO EXISTE	Señalización	Inspecciones y	2	1	2	ED	60	120	II	NO	1	II. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Señalización en zonas de	N/A
				SI	Exposición a temperaturas altas y bajas	Fisico	Discofort termico, deshidratación, escalofrios.	NO EXISTE	Capacitaciones de autocuidado y pausas activas.	NO EXISTE	6	2	12	ALTO	60	720	II	NO ACEPTABLE	1	II. Corregir y adoptar medidas de control inmediata, sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia es alto.	SI	NO	NA	NA	Realizar pausas activas, mantener puntos de hidratacón	Dotación y uso adecuado de EPP.
				SI	Radiaciones no ionizantes	Fisico	Enrojecimiento.	NO EXISTE	Capacitacion	NO EXISTE	2	2	4	ED	60	240	II	NO	1	II. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Realizar examenes medicos	N/A
				NO	Desarrollo de actividades de	Seguridad	Golpes, lesiones	NO EXISTE	Uso de EPP	NO EXISTE	6	2	12	LT	60	720	II	NO	1	II. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Programa de Trabajo	Dotación y
				NO	Sismo	Fenomenos	Seguridad (Daño Leve a	NO EXISTE	NO EXISTE	Simulacros de	6	2	12	AJ	60	720	I	NO	1	I. Corregir y adoptar	SI	NO	NA	NA	Se recomienda la instalación	Dotación y uso

Tabla No. 1 Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha (n) detectado peligro (s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambas.
Alto (A)	6	Se ha (n) detectada algún (os) peligro (s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa (s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambas.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambas.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambas. El riesgo está controlado.

Tabla No. 2 Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un período de tiempo corto
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual

Tabla No. 3 Determinación del nivel de probabilidad

Nivel de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-8	M-6	B-4	B-2

bla No. 4 Significado de los diferentes niveles de probabilid

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia

Alto (A)	Entre 20 y 10	situación deficiente con exposición frecuente u ocasioanal, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica o bien situación mejorada con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla No. 5 Determinación del nivel de consecuencia

Nivel de consecuencias	Valor NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Tabla No. 6 Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480 - 360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500 -250	II 200 -150	III 100 -50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

Tabla No. 7 Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	400 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda
III	120 - 40	mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o

Tabla No. 8 Aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Significado
I	No aceptable
II	No aceptable o aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

	FORMATO	Código: F-CGR-08
QUINDIO	Acta de visita	Versión: 02 Fecha: 28-10-13
		Página 1 de 3

*Acta N° 001	Día	Mes	Año
Fecha	19	02	2026

Tipo de Visita	INSPECCIÓN	VIGILANCIA	CONTROL	INSTITUCION O MUNICIPIO (SUJETO DE ATENCIÓN)	Ptap Esacor (Cordoba)
Hora				Responsable	Yhony Buitrago Retrato (Ref. Programa Jaquelin Castro
Próxima Visita	Día	Mes	Año	Lugar / ciudad	Cordoba Quindio
	27	03	2026		

Funcionarios responsables de la visita

N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Prof SST	Jaquelin Castro	SSD.A
2	Prof. Universitario	Yhony A Buitrago	SSDA.
3			
4			
5			

N°	Temas tratados
1	**Objetivo**
	Inspección, Vigilancia y Control en Seguridad laboral Planta de tratamiento de agua Potable (Ptap) Esacor en el municipio de Cordoba Quindio
2	**Principales hallazgos**
	Señalización obsoleta. - Orden y limpieza en bodegas - Pictogramas de Señalización en cuarto de gase.
	- Cadenas en las Pipas de Cloro (vacias) - Cametos de gases clorados estan dentro del cuarto. (fuera del cuarto)
	- orden y limpieza en bodegas de almacenamiento - demarcar los tubos salientes del tanque de almacenamiento de agua - Barandillas en las Parte de acceso a
	- Verificación de Protocolo de fugas de gases. - Hojas de seguridad Para todos los reactivos utilizados en Planta

- Botiquin. manual - Inmobilizadores y collarin Para el Punto de emergencia
- Punto de muestreo (NULO)
- Kit de derrame
- EPP. Para Operario
- Capacitación del sistema globalmente armonizado (SGA)
- Punto ecologico
- Registro de Tabado de tapas de tanque externo

Powered by CamScanner

N°	Compromisos
1	- Disponer un Punto especifico para ensayos. - Capacitación de operarios en el sistema globalmente Armonizado
2	- Hojas de seguridad en gases clorados. - Implementación de EPP. para visitas externas a la planta
3	- Socialización e implementación de Fotocolo en fugas de Gases Clorado
4	- Certificación en alturas y espacios confinados - Implementación de Punto ecologico en la Planta - Extintor en cuarto de cloro y cambio de sito en el extintor encontrado por evitar exposición constante con el Sol.

N°	Observaciones
1	- Se hace Verificación de del Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo de la Planta Y se verifica el Plan de capacitacion.
2	- Se queda con el compromiso de enviar documento del de copaso, brigada, y certificaciones de trabajo en altura y espacio confinados
3	/ / / / / /

N°	Conclusiones
1	- Siendo el dia 19/02/2026 se realiza visita a la Planta de tratamiento de agua Potable. Esacor en el municipio de cordoba donde luego de un recorrido a dicha instalación en compañia de.
2	la SST de la empresa Angie. Pinilla encontramos. hallazgos no graves Pero que se Pueden mejorar en el transcurso de los días Para darle un uso seguro a los operarios que que laboran en el lugar.
3	- Se encuentra al Personal muy Presto a recibir las recomendaciones Pertinentes Por el equipo de Salud laboral de secretaria de Salud departamental

Powered by CamScanner

Anexos

Firma y aprobación del acta

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
Angie Paola Pinilla González	Coord. SG-SST.	Angie Pinilla G.
Jimmy González C	Técnico Operativo	

Powered by CamScanner

	FORMATO	Código: F-CIG-04
QUINDIO 1966	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 29/01/2014 Página 1 de 1

GOBIERNO DEL QUINDÍO

DEPENDENCIA: Planta de tratamiento de agua Potable Esacor ESP. Sas. del municipio de Córdoba
FECHA Y HORA: 9:00 Am. 19/02/2024
TEMA: Inspección, Vigilancia y control Salud laboral.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Jaquelin Castro Cifuentes	1.063283052	S.S.D.Q	PIC SST	3146423028	Jaquelincristina@hotl.es	
Jenny Gonzalez	44039842	Esacor	operario planta	3008677337	Jennyjo12@outlook.es	
Angie Paola Anillo Gonzalez	1.096.027.770	Esacor	Coord. SG-SST	319-680-3673	angiepaola.app735@gmail.com	Angie Anillo.
Jonny A Buitrago B	4372368	SSDQ	Ref. Salud Laboral	3148100728	Saludlaboral@quindio.gov.co.	

Powered by CamScanner

ESACOR	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN 2026**	**VERSIÓN: 3**
	PLAN DE CAPACITACION ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**FECHA: 04- 02- 2026**
	AÑO 2026	

AÑO PLANEADO	2	0	2	6

INFORMACIÓN GENERAL			
RESPONSABLE DEL SG SST:	**Angie Paola Pinilla Gonzàlez**	**FIRMA:**	**CONVERSIONES**
GERENTE GENERAL:	**Deiver Patricio Cuenca Peréz**	**FIRMA:**	***Mes Actual***
			Recursos Humanos
OBJETIVO:	**OBJETIVO:** Fortalecer las competencias de los trabajadores mediante la capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo la identificación oportuna de peligros, la evaluación y control de riesgos, y la aplicación de medidas preventivas que contribuyan a la reducción de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable.		***Realizado***
			Reprogramado
			Cancelado

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POBLACION OBJETO		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												RESPONSABLE
	NUMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS, ENTRENADOS	POBLACION OBJETO DE CAPACITACION O ENTRENAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Divulgación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.				x											
Sensibilización sobre Roles y Responsabilidades en SST.					x										
Socialización del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial.					x										
Competencias y Alcance del Comité de Convivencia Laboral.					x										
Inducción y Reinducción en el SGRL.						x									
Capacitación en Estilos de Vida Saludable.						x									
Gestión y Clasificación de Sustancias Químicas Peligrosas.					x										
Uso Adecuado y Mantenimiento de Elementos de Protección Personal (EPP).					x										
Identificación, Evaluación y Control de Peligros y Riesgos – Inspecciones de Seguridad (COPASST).					x		x		x		x		x		
Formación y Entrenamiento de Brigadas de Emergencia (Primeros Auxilios, Control de Incendios y Evacuación).						x									
Gestión del Estrés y Bienestar Psicolaboral.							x								
Metodología para la Investigación y Análisis de Accidentes de Trabajo (COPASST).						x									
Gestión Integral de Residuos y Separación en la Fuente.					x										
Manejo Seguro de Extintores y Técnicas Básicas de Control de Incendios.							x								
Prevención del Riesgo Químico y Uso Responsable de EPP.							x								
Desarrollo de Inteligencia Emocional en el Ámbito Laboral.								x							
Programa de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.							x								

ESACOR
Respetando la biodiversidad.

AUTOEVALUACIÓN DE ESTANDARES MINIMOS SG-SST
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**ESACOR SA ESP**	**RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN:**	**ANGIEPAOLA PINILLA GONZALEZ**
FECHA APLICACIÓN:	**ENERO DEL 2026**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ**

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											PLAN DE MEJORA				
CICLO	**ESTANDAR**		**ITEM DEL ESTANDAR**	**CRITERIO**	**VALOR DEL ITEM DEL ESTANDAR**	**PESO PORCENTUAL**	**PUNTAJE POSIBLE**		**CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE**	**PUNTAJE POR ESTÁNDAR**	**ACCIONES DE MEJORA (ACTIVIDADES A DESARROLLAR)**	**PERSONA(S) RESPONSABLE(S)**	**FECHA (PLAZO), DE CUMPLIMIENTO**	**RECURSOS ASIGNADOS**	**OBSERVACIONES / SEGUIMIENTO / SOPORTES DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES**
							CUMPLE TOTALMENTE	**OBSERVACIÓN** Observaciones / justificación si no aplica							
PLANEAR	RECURSOS (10%)	**Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) (4%)**	1.1.1 Responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST	¿Cuenta con un responsable para la dirección del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y este cumple con el perfil definido por los estándares mínimos según el tamaño y con la aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas?	0.5	3.5	CUMPLE		0.5	9.5					
			1.1.2 Responsabilidades en el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST a todos los niveles	¿Se evidencia la asignación y comunicación de Responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección?	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.3 Asignación de los recursos requeridos para el sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST	¿Son definidos y asignados los recursos necesarios (financieros, humanos, técnicos, tecnológicos y de otra índole), para la gestión del SG-SST?	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.4 Afiliación de todos los trabajadores al sistema general de riesgos laborales incluidos contratistas.	Todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales con aportes conforme a la normatividad y en la respectiva clase de riesgo	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.5 Identificación de trabajadores de tareas de alto riesgo y pago de aportes a pensión definidos	¿Se identifican y relacionan en el SG-SST los trabajadores dedicados de forma permanente a las actividades de alto riesgo según el decreto 2090 de 2003, se les está cotizando el monto establecido en el Sistema de Pensiones y la empresa ha realizado la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la definición del cargo según estándares mínimos?	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.6 Conformación, vigencia y funcionamiento del COPASST / vigía.	¿La empresa de acuerdo con el número de trabajadores cuenta con Comité paritario / vigía de seguridad y salud en el trabajo vigente y está documentada su conformación con acta, convocatoria y elección y existe actas de reunión mensuales?	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.7 Capacitación del COPASST/ Vigía.	¿El Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo / Vigía está(n) capacitado(s) en seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento de sus responsabilidades según la ley?	0.5		CUMPLE		0.5						
			1.1.8 Conformación y funcionamiento del comité de convivencia.	¿La empresa cuenta con un comité de convivencia laboral vigente que está constituido a través de un documento de conformación y evidencia el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con la legislación vigente por medio de actas de reunión mínimo trimestrales e informes de gestión?	0.5		CUMPLE		0.5						
		Capacitacion en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) (6%)	1.2.1 Programación y ejecución de capacitación anual en promoción y prevención a todos los niveles	¿Existe un programa de capacitación anual en promoción y prevención revisado con el COPASST que define los requisitos de conocimiento y práctica en SST, incluye la identificación de peligros y control de los riesgos prioritarios, es extensivo a todos los niveles de la organización?	2	6	CUMPLE		2						
			1.2.2 Capacitación, inducción, y reinducción en el sistema de seguridad y salud en el trabajo- SG-SST y en actividades de promoción y prevención	¿Se evidencia el cumplimiento del programa anual de capacitación y de los procesos de inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo previa al inicio de sus labores que cubre a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación e incluye la descripción de las actividades a realizar, información de la identificación de riesgo, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles para prevención de los ATEL?	2		CUMPLE		2						
			1.2.3 Certificación para los responsables del sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST (50 horas)	¿Los responsables del SG-SST cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 50 horas definido por el Ministerio del Trabajo?	2		CUMPLE		2						
		Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	¿Se tiene elaborada por escrito de acuerdo con la normatividad por lo cual incluye los objetivos de la política de SST, expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, está publicada con fecha y firma del representante legal, es revisada anualmente, hace parte de las políticas de gestión de la empresa y ha sido comunicada al COPASST y divulgada, se conoce y es accesible por todos los niveles de la organización?	1		CUMPLE		1						

GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST	**Objetivos del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST (1%)**	2.2.1 Objetivos del SG-SST claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, y alineados con las prioridades y necesidades de la empresa	¿Están definidos los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se expresan de conformidad con la política de SST, son claros, medibles, cuantificables, y tienen metas, son coherentes con el plan de trabajo anual y la normatividad vigente, están documentados y firmados por el empleador, están alineados con las prioridades definidas en SST, son adecuados a la empresa, son revisados, evaluados y actualizados si es necesario mínimo anualmente teniendo en cuenta las nuevas prioridades y resultados de la auditoría de cumplimiento y la revisión por la alta dirección anuales y son comunicados a los trabajadores?	1	15	CUMPLE		1	15	
	Evaluacion inicial del SGSST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades en SST	¿La empresa realizó la evaluación inicial del SG-SST (identificando las prioridades en SST de acuerdo con el procedimiento existente para su realización), y/o la autoevaluación de estándares mínimos a través de su encargado del SG-SST o personal externo con la formación establecida y sus resultados son aplicados para establecer o actualizar el plan de trabajo anual del SG-SST?	1		CUMPLE		1		
	Plan anual de trabajo (2%)	2.4.1 Plan anual firmado que identifica objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma	¿La empresa diseña y define un plan de trabajo anual con seguimiento y planes de mejora para su cumplimiento que cuenta con un cronograma que identifica las actividades a implementar, con los objetivos del SG-SST, metas, recursos y responsables y se encuentra firmado por el empleador y el encargado de SST?	2		CUMPLE		2		
	Conservacion de la documentacion (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- SG-SST	¿El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está documentado y es fácilmente identificable y accesible, cuenta con un sistema de archivo o retención documental y cumple con la documentación mínima y registros según la normatividad vigente?	2		CUMPLE		2		
	Rendicion de cuentas (1%)	2.6.1 Redición sobre el desempeño en SST	¿Se evaluaron los resultados de la rendición de cuentas de las personas de todos los niveles de la organización con responsabilidades en el SG-SST en relación con su desempeño?	1		CUMPLE		1		
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de SST (2%)	2.7.1 Matriz legal actualizada	¿Se cuenta con una matriz legal actualizada, que identifica la normatividad vigente del Sistema General de riesgos laborales aplicables y que debe cumplir la organización incluyendo estándares mínimos?	2		CUMPLE		2		
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación y respuesta internos y externos, auto reporte del SG-SST	¿Se cuenta con mecanismos para recibir y responder a la las comunicaciones internas de participación de los trabajadores y/o contratistas en la implementación del SG-SST a través de autorreportes, construcción de normas de seguridad entre otros y para dar respuesta a las comunicaciones externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo?	1		CUMPLE		1		
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación de especificaciones en SST para adquisición de productos y servicios en el SG-SST	¿Existe un procedimiento de adquisiciones que identifique y evalúe las especificaciones en seguridad y salud en el trabajo de las compras de productos y servicios incluida la matriz de EPP?	1		CUMPLE		1		
	Contratacion (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.	¿Están considerados los aspectos de SST y el cumplimiento de estándares mínimos en el procedimiento de evaluación y selección de proveedores y contratistas?	2		CUMPLE		2		
	Gestion del cambio (2%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en la SST	¿Se cuenta con un procedimiento de gestión del cambio que permita para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos y externos a la empresa y que informe y capacite a los trabajadores en los mismos?	1		CUMPLE		1		
	Condiciones de Salud en el Trabajo (9%)	3.1.1 Informe de las condiciones de salud con base en las evaluaciones médicas ocupacionales	¿Se cuenta con información actualizada con la descripción sociodemográfica de los trabajadores, la caracterización de las condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas de salud tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales del último año?	1	9	CUMPLE		1		
		3.1.2 Actividades de promoción y prevención en salud	¿Existe un plan de acción con actividades de medicina preventiva y del trabajo de conformidad con las prioridades y los hallazgos de la morbilidad del diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros y riesgos de intervención prioritarios?	1		CUMPLE		1		
		3.1.3 Información al médico de los perfiles del cargo y del medio laboral	¿Se remite información al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales con los perfiles del cargo, con la descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva?	1		CUMPLE		1		
		3.1.4 Periodicidad de los exámenes médicos ocupacionales según los riesgos y comunicación de los resultados a los trabajadores	¿Se realizan las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros a los que se encuentre expuesto el trabajador y están definidas su frecuencia acordes con la magnitud de los riesgos, el estado de salud del trabajador y las recomendaciones de los Programas de Vigilancia Epidemiológica? Se comunican los resultados por escrito a los trabajadores y estos se constarán en su historia médica	1		CUMPLE		1		
		3.1.5 Custodia de las historias clínicas	¿La empresa tiene custodia de las historias clínicas ya sea a cargo de una institución prestadora de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo o del médico que practica los exámenes ocupacionales en la empresa?	1		CUMPLE		1		

HACER	GESTION DE LA SALUD (20%)		3.1.6 Cumplimiento de las restricciones y recomendaciones médico laborales tanto de EPS como de ARL.	¿La empresa acata y hace seguimiento a las recomendaciones y restricciones médico laborales por parte de la EPS o ARL de los trabajadores para la realización de sus funciones, de ser necesario adecúa su puesto de trabajo, los reubica o realiza readaptación laboral? la empresa conserva documentos de soporte de recibido por parte de quienes califican	1		CUMPLE		1										
			3.1.7 Programa de estilos de vida y entornos saludables (prevención tabaquismo, alcoholismo, fármaco-dependencia, otros)	¿Hay un programa para promover estilos de vida y entorno saludable incluyendo campañas especificas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo entre otros?	1		CUMPLE		1										
			3.1.8 Acceso agua potable, servicios sanitarios y disposición de basura.	¿En la sede hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer de excretas y basuras?	1		CUMPLE		1										
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos y gaseosos sin riesgo para los trabajadores	¿La empresa elimina los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen así como los residuos peligrosos de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores?	1		CUMPLE		1	20									
		Registro, reportes e investigacion de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de todos los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y dirección territorial del ministerio del trabajo.	¿Existe un procedimiento para realizar reporte dentro de los 2 días hábiles siguientes y la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y se evidencia su documentación y cumplimiento bajo la Resolución 1401 de 2007 y se reporta a la dirección territorial el accidente grave y mortal así como las enfermedades laborales calificadas?	2		CUMPLE		2										
			3.2.2 Investigación de todos los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales	¿Se investigan todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales cuando son diagnosticadas como laborales determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad que se presenten nuevos casos y se realiza seguimiento a las acciones y recomendaciones realizadas para otros trabajadores potencialmente expuestos?	2	5	CUMPLE		2										
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	¿Se tiene un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurren, se realiza un análisis de este informe y de las causas y sus resultados y las conclusiones derivadas se presentan a la alta dirección y son usadas para el mejoramiento del SG-SST?	1		CUMPLE		1										
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los accidentes de trabajo	¿Los objetivos incluyen el control de la accidentalidad y enfermedad laborales en términos de severidad y la empresa la mide como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		CUMPLE		1										
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	¿Los objetivos incluyen el control de la accidentalidad y enfermedad laborales en términos de frecuencia y la empresa la mide como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		CUMPLE		1										
			3.3.3 Medición de la mortalidad de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	¿La empresa realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que generó mortalidad por accidentes de trabajo y enfermedades laborales y mide el indicador respectivo como mínimo una vez al año?	1		CUMPLE		1										
			3.3.4 Medición de la prevalencia de enfermedad laboral.	¿La empresa mide la prevalencia de enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		CUMPLE		1										
			3.3.5 Medición de la incidencia de enfermedad laboral.	¿La empresa mide la incidencia de enfermedades laborales como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que la generó?	1		CUMPLE		1										
			3.3.6 Medición del ausentismo por accidentes de trabajo, enfermedad común y laboral.	¿La empresa mide el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realizó la clasificación del origen del peligro / riesgo que lo generó?	1		CUMPLE		1										
	GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	**Identificacion de peligros, evaluacion y valoracion de los riesgos (15%)**	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.	¿Existe una metodología aplicada para la identificación peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles con alcance a todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, máquinas y equipos y a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación y están identificados aquellos que son prioritarios?	4		CUMPLE		4										
			4.1.2 Identificación de peligros actualizada con participación de todos los niveles de la empresa.	¿La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles contó con la participación de los trabajadores, incluyó todos los centros de trabajo, procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, el número total de expuestos y es actualizada como mínimo una vez al año, con los cambios en la organización y sus procesos y/o ante la ocurrencia de accidentes de trabajo mortales y eventos catastróficos?	4	15	CUMPLE		4										
			4.1.3 Identificación e intervención de agentes o sustancias cancerígenas priorizadas	¿La empresa procesa, manipula o trabaja con agentes o sustancias catalogadas como carcinogénicas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades incluidas en la tabla de enfermedades laborales y prioriza los riesgos asociados a estas y realiza acciones de prevención e intervención al respecto?	3		CUMPLE		3										
			4.1.4 Realización de mediciones ambientales de agentes químicos, físicos y biológicos.	¿Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos y sus resultados está documentados y son remitidos al COPASST o vigía?	4		CUMPLE		4										
			4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control a los peligros y riesgos priorizados acorde con las jerarquías de control	¿Se han implementado medidas de control acorde al resultado identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos (matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos), donde se priorizan las intervenciones a los riesgos más críticos? Se ejecutan acorde al esquema de jerarquización	2.5		CUMPLE		2.5	30									

		Medidas de prevencion y control para intervenir los peligros y riesgos (15%)	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control por parte de los trabajadores	¿Se verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control y se cuenta con un proceso de reportes de los trabajadores que permita evaluar la efectividad de las medidas de control?	**2.5**	**15**	**CUMPLE**		**2.5**							
			4.2.3 Programa de seguridad con procedimientos, instructivos, Fichas, protocolos entre otros	¿Se cuenta con programas de promoción y prevención / programa de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas para los peligros identificados y orientados a los factores de riesgo prioritarios incluido el plan estratégico de seguridad vial si este aplica?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
			4.2.4 Inspecciones sistemáticas con el COPASST o vigía.	¿Se realizan inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias con participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
			4.2.5 Mantenimiento periódico, preventivo y correctivo de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	¿Se realiza el mantenimiento periódico a máquinas, herramientas, equipo, instalaciones, equipos de emergencia y redes eléctricas teniendo en cuenta informes de inspecciones o reporte de condiciones inseguras?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
			4.2.6 Suministro de elementos de protección personal EPP, capacitación en su uso y verificación con contratistas	¿Se le suministra a los trabajadores que lo requieran los EPP y se le reponen oportunamente según su uso, se verifica el cumplimiento por parte de los contratistas, se lleva registro de su entrega y de la realización de capacitación sobre el uso de los mismos?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	**Plan de prevencion, preparacion y respuestas ante emergencias (10%)**	5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y simulacros	¿Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, analiza la vulnerabilidad e incluye política, objetivos, alcance, responsables, planos de las instalaciones, con las áreas y salidas de emergencia, señalización, simulacros mínimo anuales y con alcance, divulgación y capacitación a los trabajadores en todas las jornadas y centros de trabajo?	**5**	**10**	**CUMPLE**		**5**	**10**						
			5.1.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta a emergencias conformada capacitada y dotada.	¿La brigada está conformada, entrenada, dotada y capacitada y organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa? (primeros auxilios, contraincendio, evacuación entre otras)	**5**		**CUMPLE**		**5**							
VERIFICAR	**VERIFICACION DEL SGSST (5%)**	**Gestion y resultados del SGSST (5%)**	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado del SG-SST	¿Se evidencian canales de comunicación y la participación efectiva de los trabajadores en los procesos de mejoramiento continuo, aportando recomendaciones para la revisión por la alta dirección hacia el fortalecimiento del SG-SST?	**1.25**	**5**	**CUMPLE**		**1.25**	**5**						
			6.1.2 Auditoría planeada con el COPASST o vigía por lo menos una vez al año.	¿Se cuenta con un programa anual de auditoría al SG-SST con la participación del Comité Paritario o Vigía de la Seguridad y Salud en el Trabajo?	**1.25**		**CUMPLE**		**1.25**							
			6.1.3 Alcance de la auditoría de cumplimiento del SG-SST	¿Se evidencia el cumplimiento de los procesos de auditoría de acuerdo con el alcance establecido en la normatividad (Decreto 1072 y estándares mínimos), y en compañía con el COPASST?	**1.25**		**CUMPLE**		**1.25**							
			6.1.4 Revisión anual por la alta dirección divulgada al responsable del SG-SST y COPASST o vigía	¿Existe evidencia de las revisiones hechas por la Alta Gerencia al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mínimo una vez al año y de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sus resultados son comunicados al Comité Paritario o Vigía de la seguridad y salud en el trabajo y al responsable del SG-SST?	**1.25**		**CUMPLE**		**1.25**							
ACTUAR	**MEJORAMIENTO (10%)**	**Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SGSST (10%)**	7.1.1 Definición de acciones de mejora, preventivas y/o correctivas con base en resultados del SG-SST.	¿Existe evidencia, documentación y responsables de la identificación de no conformidades y de la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de indicadores, recomendaciones del COPASST o vigía entre otros?	**2.5**	**10**	**CUMPLE**		**2.5**	**10**						
			7.1.2 Definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora según la efectividad de las medidas de prevención y control	¿Se identifican medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para el SG-SST del cumplimiento de los objetivos, de los resultados de las medidas de intervención y de los programas de promoción y prevención?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora como resultado de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	¿Desde los resultados de las investigaciones de incidentes y ATEL y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, se identifican deficiencias y se evidencia el cumplimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora hacia el SG-SST?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
			7.1.4 Implementación de medidas y acciones correctivas por recomendación de autoridades y de la ARL.	¿Existe un plan de acción aprobado por la Gerencia o medidas correctivas, con base en la revisión por la alta dirección y tiene en cuenta los requerimientos y las recomendaciones emitidas por autoridades administrativas y/o por la ARL?	**2.5**		**CUMPLE**		**2.5**							
									99.5		**Aceptable**					

Cuando se cumple con el Item del estandar la calificacion sera la maxima del respectivo Item, de lo contrario su calificacion sera igual a cero **(0)**

Si el estandar **No Aplica** se debera justificar la situacion y se calificara con el porcentaje maximo del Item indicado para cada estandar. En caso de no justificarse, la calificacion del estandar sera igual a cero **(0)**

Cuando no se cumpla el Item o se pueda mejorar uno que la empresa ya cumple, importante consignar al frente la actividad, acción de mejora, preventiva o de mejora que se va a implementar, junto con el responsable, plazo, recursos y seguimiento para documentar e implementar el respectivo plan de acción

La herramienta está alineada con el anexo de la resolución 0312 de 2019 y apoya la autoevaluación de estándares mínimos y el plan de acción relacionado. Importante sin embargo revisar en el anexo mencionado el modo de verificación que implementará el Ministerio del Trabajo al realizar las visitas de inspección, vigilancia y control.

El presenta formulario es documento publico, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y esta sujeta a las sanciones establecidas en los articulos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (codigo penal colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL SGSST

AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS ESACOR SA ESP ENERO DEL 2026	
RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN:	**ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ**

RESULTADO ESTÁNDARES MÍNIMOS



RESULTADO
99.5
Aceptable

PLANES DE MEJORA CONFORME AL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACION DE LOS ESTANDARES MINIMOS		
CRITERIO	**VALORACIÓN**	**ACCIÓN**
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	**CRITICO**	* Realizar y tener a disposicion del Ministerio del Trabajo un plan de mejoramiento inmediato. * Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avance en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la Autoevaluacion de Estandares Minimos. * Seguimiento anual y plan de visista a la empresa con valoracion critica por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido esta entre el 61% y 85%	**MODERABLE ACEPTABLE**	* Realizar y tener a disposicion del Ministerio del Trabajo un plan de mejoramiento. * Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. * Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual a 86%	**ACEPTABLE**	* Mantener la calificacion y evidencias a disposicion del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1096007770

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1096007770
Ciudad/Municipio	CORDOBA	Departamento	QUINDIO
Dirección	MZ I CS 10 EL ENSUEÑO	Teléfono	6666666
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4642518506**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	enero / 2026	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	14	Fecha Pago	2026/03/03
Número Autorización	4113310316		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ANGIE PAOLA	Apellidos	PINILLA GONZALEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1096007770
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	QUINDIO	Municipio	CORDOBA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
28																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Dias	3	IBC	$ 175.091
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 28.100
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 28.100**

SALUD		Administradora	EPS017-FAMISANAR
Dias	3	IBC	$ 175.091
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 21.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 21.900**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	3	IBC	$ 175.091
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	109600777	**Total Aporte**	**$ 1.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 51.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096007770
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGIE PAOLA PINILLA GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO.	CORDOBA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	MZ I CS 10 EL ENSUEÑO	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4641609249	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2132981150

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									**$ 18.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |